



INFORME DE ACCIONES JEFATURA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y GESTIÓN DE RIESGOS

ADMINISTRACIÓN ESPECIAL TURÍSTICA LA MARISCAL

1. Actividad: Coordinación y Apoyo en operativos de control interinstitucionales en el sector La Mariscal.

2. Desarrollo:

Durante el mes de mayo la Jefatura de Seguridad Ciudadana llevó a cabo 17 Operativos de control, según el siguiente detalle:

- 8 operativos de control de libadores en espacio público (sector universitario)
- 8 operativos de control de licenciamiento y buen uso de espacio público en todo el sector La Mariscal
- 1 Operativo de seguridad y control, durante el evento: DESFILE DE CONMEMORACIÓN DEL BICENTENARIO DE LA BATALLA DE PICHINCHA Y CENTENARIO DEL BARRIO LA MARISCAL

3. CONCLUSIONES, RECOMENDACIONES Y PRINCIPALES RETOS EMITIDOS DESDE LA ENTIDAD RECTORA.



3.1. Conclusiones

- Se ejecutaron un total de 18 operativos durante el mes.
- Los operativos estuvieron dirigidos y aplicados bajo el marco del PLAN LOCAL DE SEGURIDAD LA MARISCAL

3.2. Recomendaciones

- Mantener de manera permanente los controles del espacio público y establecimientos comerciales durante los fines de semana especialmente, y que éstos sean rigurosos en sanción.



| Acción | Nombre y Apellido | Cargo | Firma |
|----------------|---------------------|---|---|
| Elaborado por: | Mauricio Luzuriaga | Técnico de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos |  Firmado electrónicamente por: MAURICIO LEONARDO LUZURIAGA VERA |
| Revisado por: | Juan Carlos Álvarez | Jefe de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos |  Firmado electrónicamente por: JUAN CARLOS ÁLVAREZ SALAZAR |



INFORME DE ACCIONES JEFATURA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y GESTIÓN DE RIESGOS

ADMINISTRACIÓN ESPECIAL TURÍSTICA LA MARISCAL

1. Actividad: Coordinación y Apoyo en operativos de control interinstitucionales en el sector La Mariscal.

2. Desarrollo:

Durante el mes de junio la Jefatura de Seguridad Ciudadana llevó a cabo 8 Operativos de control, según el siguiente detalle:

- 4 operativos de control de libadores en espacio público (sector universitario)
- 4 operativos de control de licenciamiento y buen uso de espacio público en todo el sector La Mariscal

3. CONCLUSIONES, RECOMENDACIONES Y PRINCIPALES RETOS EMITIDOS DESDE LA ENTIDAD RECTORA.



3.1. Conclusiones

- Se ejecutaron un total de 8 operativos durante el mes.
- Los operativos estuvieron dirigidos y aplicados bajo el marco del PLAN LOCAL DE SEGURIDAD LA MARISCAL

3.2. Recomendaciones

- Mantener de manera permanente los controles del espacio público y establecimientos comerciales durante los fines de semana especialmente, y que éstos sean rigurosos en sanción.



| Acción | Nombre y Apellido | Cargo | Firma |
|----------------|---------------------|---|--|
| Elaborado por: | Mauricio Luzuriaga | Técnico de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos |  Firmado electrónicamente por: MAURICIO LEONARDO LUZURIAGA VERA |
| Revisado por: | Juan Carlos Álvarez | Jefe de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos |  Firmado electrónicamente por: JUAN CARLOS ALVAREZ SALAZAR |



INFORME DE ACCIONES JEFATURA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y GESTIÓN DE RIESGOS

ADMINISTRACIÓN ESPECIAL TURÍSTICA LA MARISCAL

1. Actividad: Coordinación y Apoyo en operativos de control interinstitucionales en el sector La Mariscal.

2. Desarrollo:

Durante el mes de julio la Jefatura de Seguridad Ciudadana llevó a cabo 3 Operativos de control, según el siguiente detalle:

- Viernes 22 de julio - 1 operativo de control de libadores en espacio público (sector universitario)
- Viernes 22 y sábado 23 de julio - 2 operativos de control de licenciamiento y buen uso de espacio público en todo el sector La Mariscal
- Sábado 23 de julio - 1 Operativo de control durante la competencia atlética "Ruta de las Iglesias"

3. CONCLUSIONES, RECOMENDACIONES Y PRINCIPALES RETOS EMITIDOS DESDE LA ENTIDAD RECTORA.



3.1. Conclusiones

- Se ejecutaron un total de 4 operativos durante el mes.
- Los operativos estuvieron dirigidos y aplicados bajo el marco del PLAN LOCAL DE SEGURIDAD LA MARISCAL

3.2. Recomendaciones

- Mantener de manera permanente los controles del espacio público y establecimientos comerciales durante los fines de semana especialmente, y que éstos sean rigurosos en sanción.



| Acción | Nombre y Apellido | Cargo | Firma |
|----------------|---------------------|---|---|
| Elaborado por: | Mauricio Luzuriaga | Técnico de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos |  Firmado electrónicamente por: MAURICIO LEONARDO LUZURIAGA VERA |
| Revisado por: | Juan Carlos Álvarez | Jefe de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos |  Firmado electrónicamente por: JUAN CARLOS ALVAREZ SALAZAR |



INFORME DE ACCIONES

JEFATURA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y GESTIÓN DE RIESGOS

ADMINISTRACIÓN ESPECIAL TURÍSTICA LA MARISCAL

1. Actividad: Coordinación y Apoyo en operativos de control interinstitucionales en el sector La Mariscal.

2. Desarrollo:

Durante el mes de agosto la Jefatura de Seguridad Ciudadana llevó a cabo 10 Operativos de control, según el siguiente detalle:

- 06 de agosto (Operativo de control de licenciamiento y espacio público)
- 12 de agosto (Operativo de control de licenciamiento y espacio público)
- 13 de agosto (Operativo de control de licenciamiento y espacio público)
- 18 de agosto (Operativo de seguridad y control evento Quito Blues)
- 19 de agosto - (Operativo de seguridad y control evento Quito Blues)
- 19 de agosto (Operativo de control de licenciamiento y espacio público)
- 20 de agosto - (Operativo de seguridad y control evento Quito Blues)
- 20 de agosto (Operativo de control de licenciamiento y espacio público)
- 26 de agosto (Operativo de control de licenciamiento y espacio público)
- 27 de agosto (Operativo de control de licenciamiento y espacio público)

3. CONCLUSIONES, RECOMENDACIONES Y PRINCIPALES RETOS EMITIDOS DESDE LA ENTIDAD RECTORA.



3.1. Conclusiones

- Se ejecutaron un total de 10 operativos durante el mes.
- Los operativos estuvieron dirigidos y aplicados bajo el marco del PLAN LOCAL DE SEGURIDAD LA MARISCAL

3.2. Recomendaciones

- Mantener de manera permanente los controles del espacio público y establecimientos comerciales durante los fines de semana especialmente, y que éstos sean rigurosos en sanción.



| Acción | Nombre y Apellido | Cargo | Firma |
|----------------|---------------------|---|---|
| Elaborado por: | Mauricio Luzuriaga | Técnico de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos |  Firmado electrónicamente por: MAURICIO LEONARDO LUZURIAGA VERA |
| Revisado por: | Juan Carlos Álvarez | Jefe de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos |  Firmado electrónicamente por: JUAN CARLOS ALVAREZ SALAZAR |



Informe Operativo

DATOS DE LA ACTIVIDAD

| | | | |
|----------|--|----------------|-----------------|
| LUGAR: | Bona Especial Turística La Mariscal | Emergencia | Inspección |
| FECHA: | Sábado 03 de septiembre a Domingo 04 de septiembre | Evento público | Sensibilización |
| HORARIO: | 21:00 a 00:30 00:00 a 04:00 | Simulacro | Operativo |

DEPENDENCIAS / UNIDADES PARTICIPANTES

| |
|--|
| Jefatura de Seguridad y Convivencia Ciudadana / Maurin Luzuriaga |
| Policia Nacional / Sgos Yancu Luiza |
| AMC / Joe López |
| Cuerpo de Agentes Metropolitanos de Control / Agente 777 Cando |
| Comisaria Nacional de Policia / David Albuja |
| Agencia Metropolitana de Tránsito / Agente 422 Molina |

ANTECEDENTES:

1. La intervención del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, en materia de turismo, entre otros principios básicos, está orientado en la Seguridad Ciudadana Y Reducción del Riesgo.
- 2.- En el desarrollo de las zonas turísticas, se debe garantizar la seguridad ciudadana y reducción del riesgo.
- 3.- La Jefatura de Seguridad y Convivencia Ciudadana de la Administración Especial Turística La Mariscal, ejecuta las políticas del programa "Quito Sin Miedo", entre las que se está la "Prevención Situacional y de Riesgo" como uno de sus ejes y cuya misión principal es disminuir los índices de percepción de inseguridad de la comunidad en el espacio público.

DETALLE DE LA ACTIVIDAD:

A partir de las 21:00 por solicitud de la Secretaría de Seguridad y siguiendo las directrices del COE Metropolitano y COE Nacional la Jefatura de Seguridad y Gestión de Riesgos de la Administración La Mariscal realiza los controles con los siguientes resultados:

- Se Realizó el monitoreo de: Zona La Mariscal Av. Patria, 10 de Agosto, Creliang, 12 de Octubre, Sector la Foresta, Gonzalez Suarez, La Concha, Foch, Pinto, Almagro, Wilson, 9 de Octubre, Lizardo Garcia, Reina Victoria, Juan León Mera, La Foresta, La Vicentina.

LICENCIAMIENTO

- **SUGAR FACTORY – REINA VICTORIA Y JUAN RODRÍGUEZ**
INTENDENCIA: Revisión de documentación – Sin novedad
AMC: Revisión de documentación – Sin novedad
JEFATURA DE SEGURIDAD: Verificación de medidas de seguridad – Sin novedad
- **ROJA DIRECTA – CALAMA Y REINA VICTORIA**
INTENDENCIA: Revisión de documentación – Sin novedad
AMC: Revisión de componentes de licenciamiento – Sin novedad
JEFATURA DE SEGURIDAD: Verificación de medidas de seguridad – Sin novedad
- **VERSALLES – CALAMA Y REINA VICTORIA**
INTENDENCIA: Revisión de documentación – Sin novedad
AMC: Revisión de componentes de licenciamiento – Sin novedad
JEFATURA DE SEGURIDAD: Verificación de medidas de seguridad – Sin novedad
- **EMPORIUM – CALAMA Y DIEGO DE ALMAGRO**

INTENDENCIA: Revisión de documentación – Sin novedad
AMC: Revisión de componentes de licenciamiento – Sin novedad
JEFATURA DE SEGURIDAD: Verificación de medidas de seguridad – Sin novedad

• **HAMBURGUESAS DEL SESE – ROCA Y TAMAYO**

INTENDENCIA: Revisión de documentación – Incumplimiento con giro económico / **CLAUSSURA**
AMC: Revisión de componentes de licenciamiento – Acto de Inicio
JEFATURA DE SEGURIDAD: Verificación de medidas de seguridad – Sin novedad

ESPACIO PÚBLICO

• **REINA VICTORIA Y CALAMA**

Verificación de permisos de conductor y sanción por movilizarse 2 personas de manera injustificada en motocicleta

• **REINA VICTORIA Y FDCH**

Retiro de polarizados en vehículo

• **12 DE OCTUBRE Y CORUÑA**

Suspensión de publicidad no autorizada.

• **CALAMA Y DIEGO DE ALMAGRO**

Retención de motocicleta mal estacionada

Resumen de novedades:

| NOVEDADES | | | |
|--|---|--|---|
| ESPACIO PÚBLICO | | LICENCIAMIENTO | |
| Acto de inicio por consumo de bebidas alcohólicas en espacio | 0 | Establecimientos intervenidos | 5 |
| Bebidas alcohólicas destruidas | 0 | Exhortos verbales por medidas de seguridad | 5 |
| Retención de productos comercializados ilegalmente | 0 | Exhorto verbal por LUAE | 4 |
| Acto de inicio por grafitos | 0 | Exhorto escrito por LUAE | 0 |
| Acto de inicio por mal uso de espacio público (asínteres) | 0 | Acto de inicio por LUAE | : |
| Exhorto por mala ocupación de espacio público | : | Citación por LUAE | : |
| Acto de inicio por ocupación de espacio público | 0 | Suspensión de actividad | 0 |
| Tránsito | 3 | Clausura | : |

Conclusiones:

- Se realizó la intervención en 5 establecimientos con la **CLAUSSURA** de 1 de ellos.
- La Agencia de Tránsito realizó 3 intervenciones: 1 motocicleta mal estacionada, 1 retiro de polarizados y 1 sanción por movilización de 2 personas en motocicleta.

Recomendaciones:

- Mantener de manera permanente los controles del espacio público y establecimientos comerciales durante los fines de semana especialmente, y que éstos sean rigurosos en sanción.





Informe del trabajo de:

María Alejandra V.

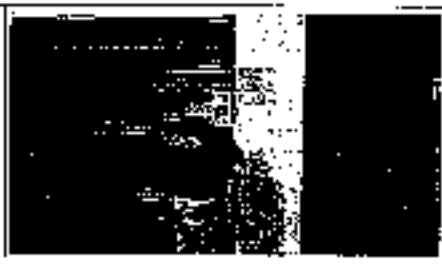
MOTORES DE SEGURIDAD CIUDADANA



Informe realizado por:

Juan Carlos Alamo

ITE DE SEGURIDAD CIUDADANA



Por un
Quito
Digno

Administración Zonal
LA MARISCAL

Por un
Quito
Digno



Informe Operativo

DATOS DE LA ACTIVIDAD

| | | | | |
|-----------------|--|-----------------------|------------------------|----------|
| LUGAR: | Zona Especial Turística La Mariscal | Emergencia | Inspección | |
| FECHA | Sábado 10 de septiembre a Domingo 11 de septiembre | Evento público | Sensibilización | |
| HORARIO: | 21h00 a 00h00 00h00 a 04h00 | Simulacro | Operativo | X |

DEPENDENCIAS / UNIDADES PARTICIPANTES

| |
|--|
| Jefatura de Seguridad y Convivencia Ciudadana / Mauricio Luzuriaga |
| Policia Nacional / Sgos. Carguacundo |
| AMC / Joel López |
| Cuerpo de Agentes Metropolitanos de Control / Agente 777 Cando |
| Comisaría Nacional de Policía / David Albuja |
| Agencia Metropolitana de Tránsito / Agente Mariya |

ANTECEDENTES:

1. La intervención del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, en materia de turismo, entre otros principios básicos, está orientado en la Seguridad Ciudadana Y Reducción del Riesgo.
- 2.- En el desarrollo de las zonas turísticas, se debe garantizar la seguridad ciudadana y reducción del riesgo.
- 3 - La Jefatura de Seguridad y Convivencia Ciudadana de la Administración Especial Turística La Mariscal, ejecuta las políticas del programa "Quito Sin Miedo", entre las cuales está la "Prevención Situacional y del Riesgo" como uno de sus ejes y cuya misión principal es disminuir los índices de percepción de inseguridad de la comunidad en el espacio público.

DETALLE DE LA ACTIVIDAD:

A partir de las 21h00 por solicitud de la Secretaría de Seguridad y siguiendo las directrices del COE Metropolitano y COE Nacional la Jefatura de Seguridad y Gestión de Riesgos de la Administración La Mariscal realiza los controles con los siguientes resultados:

- Se Realizó el monitoreo de: Zona la Mariscal Av. Patria, 10 de Agosto, Orellana, 12 de Octubre, Sector la Floresta, González Suarez, La Coruña, Foch, Pínto, Almagro, Wilson, 9 de Octubre, Lizardo García, Reina Victoria, Juan León Mera, La Floresta, La Vicentina.

LICENCIAMIENTO

- **RÚSTICA - REINA VICTORIA Y JUAN RODRÍGUEZ**
INTENDENCIA: Sin proceso
AMC: Revisión de componentes de licenciamiento S/N
JEFATURA DE SEGURIDAD: Verificación de medidas de seguridad, S/N
- **BOLLE - JUAN LEÓN MERA Y REINA VICTORIA**
INTENDENCIA: Sin proceso
AMC: Revisión de componentes de licenciamiento S/N
JEFATURA DE SEGURIDAD: Verificación de medidas de seguridad, S/N
- **ORIENTE S - JUAN LEÓN MERA Y SANTA MARÍA**
INTENDENCIA: Revisión de Componentes de Licenciamiento, S/N
AMC: Revisión de componentes de licenciamiento S/N.
JEFATURA DE SEGURIDAD: Verificación de medidas de seguridad, S/N
- **ICOND - REINA VICTORIA Y LA NIÑA**

INTENDENCIA: Revisión de Componentes de Licenciamiento, S/N

AMC: Revisión de componentes de licenciamiento S/N

JEFATURA DE SEGURIDAD: Verificación de medidas de seguridad, S/N

ESPACIO PÚBLICO

- **CALAMA Y DIEGO DE ALMAGRO**
Retención de motocicleta mal estacionada

Resumen de novedades:

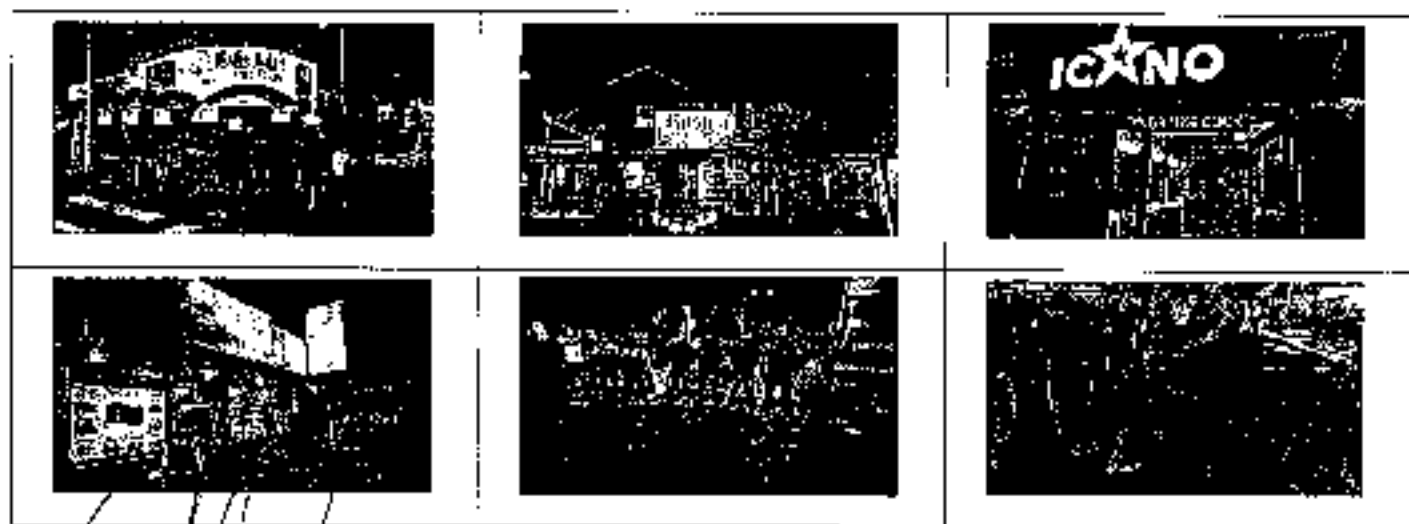
| NOVEDADES | | | |
|--|---|--|---|
| ESPACIO PÚBLICO | | LICENCIAMIENTO | |
| Acto de inicio por consumo de bebidas alcohólicas en espacio | 0 | Establecimientos intervenidos | 4 |
| Bebidas alcohólicas desmenuzadas | 0 | Exhortos verbales por medidas de seguridad | 4 |
| Retención de productos comercializados ilegalmente | 0 | Exhorto verbal por LUAE | 4 |
| Acto de inicio por graffiti | 0 | Exhorto escrito por LUAE | 0 |
| Acto de inicio por mal uso de espacio público (est/interes) | 0 | Acto de inicio por LUAE | 0 |
| Exhorto por mala ocupación de espacio público | 0 | Otación por LUAE | 0 |
| Acto de inicio por ocupación de espacio público | 0 | Suspensión de actividad | 0 |
| Tránsito | 1 | Clausura | 0 |

Conclusiones:

- Se realizó la intervención en 4 establecimientos.
- La Agencia de Tránsito realizó 1 intervención: 1 motocicleta mal estacionada.

Recomendaciones:

- Mantener de manera permanente los controles del espacio público y establecimientos comerciales durante los fines de semana especialmente, y que éstos sean rigurosos en sanción.



Informe elaborado por

Informe avalado por

Mauricio Luzuriaga V.
PROMOTORES DE SEGURIDAD CIUDADANA

Juan Carlos Álvarez
JEFE DE SEGURIDAD CIUDADANA

Informe Operativo

DATOS DE LA ACTIVIDAD

| | | | | |
|-----------------|--|----------------|-----------------|----------|
| LUGAR: | Zona Especial Turística La Mariscal | Emergencia | Inspección | |
| FECHA: | Sábado 17 de septiembre a Domingo 18 de septiembre | Evento público | Sensibilización | |
| HORARIO: | 21h00 a 00h00 00h00 a 04h00 | Simulacro | Operativo | X |

DEPENDENCIAS / UNIDADES PARTICIPANTES

Jefatura de Seguridad y Convivencia Ciudadana / Mauricio Luzuriaga - Diego Maldonado

Policia Nacional / Sgts. Victor Ruiz

AMC / Joel López

Cuerpo de Agentes Metropolitanos de Control / Agente 777 Condo

Comisaría Nacional de Policía / David Albuja

Agencia Metropolitana de Tránsito / Agente Molina

ANTECEDENTES:

1. La intervención del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, en materia de turismo, entre otros principios básicos, está orientado en la Seguridad Ciudadana y Reducción del Riesgo.

2. En el desarrollo de las zonas turísticas, se debe garantizar la seguridad ciudadana y reducción del riesgo.

3.- La Jefatura de Seguridad y Convivencia Ciudadana de la Administración Especial Turística La Mariscal, ejecuta las políticas del programa "Quito Sin Miedo", entre las cuales está la "Prevención Situacional y de Riesgo" como uno de sus ejes y cuya misión principal es disminuir los índices de percepción de inseguridad de la comunidad en el espacio público.

DETALLE DE LA ACTIVIDAD:

A partir de las 21h00 por solicitud de la Secretaría de Seguridad y siguiendo las directrices del COE Metropolitano y COE Nacional la Jefatura de Seguridad y Gestión de Riesgos de la Administración La Mariscal realiza los controles con los siguientes resultados:

- Se Realizó el monitoreo de: Zona la Mariscal Av. Patma, 10 de Agosto, Orellana, 12 de Octubre, Sector la Floresta, González Suarez, La Coruña, Foch, Pinto, Almagro, Wilson, 9 de Octubre, Lizardo García, Reina Victoria, Juan León Mera, La Floresta, La Vicentina.

LICENCIAMIENTO

- **BÓLLE – JUAN LEÓN MERA Y REINA VICTORIA**
INTENDENCIA: Suspensión de actividad económica por mal uso de LUAE.
AMC: Suspensión de actividad económica por mal uso de LUAE.
JEFATURA DE SEGURIDAD: Verificación de medidas de seguridad, se observaron un aproximado de 80 personas y se determinó aforo al límite, se realiza exhorto verbal.
- **ESTABLECIMIENTO SIN NOMBRE – LIZARDO GARCÍA Y 6 DE DICIEMBRE**
INTENDENCIA: Revisión de Componentes de Licenciamiento, S/N
AMC: Revisión de componentes de licenciamiento S/N.
JEFATURA DE SEGURIDAD: Verificación de medidas de seguridad, S/N
 No se permite el ingreso al establecimiento, aduciendo que aún no cuentan con LUAE por lo que no es un establecimiento comercial.
- **LA IDEAL – TAMAYO Y LIZARDO GARCÍA**
INTENDENCIA: Revisión de Componentes de Licenciamiento, S/N
AMC: Revisión de componentes de licenciamiento S/N

JEFATURA DE SEGURIDAD: Verificación de medidas de seguridad, S/N

- **AVENGERS FOOD & DRINKS – PINTO Y LUIS CORDERO**
INTENDENCIA: Revisión de Componentes de Licenciamiento, S/N
AME: Revisión de componentes de licenciamiento S/N
JEFATURA DE SEGURIDAD: Verificación de medidas de seguridad, S/N

ESPACIO PÚBLICO

- **ORELLANA Y YANEZ PINZÓN**
Retención de dos vehículos mal estacionados
- **LIZARDO GARCÍA Y REINA VICTORIA**
Citación a propietario de motocicleta mal estacionada
- **CALAMA Y DIEGO DE ALMAGRO**
Citación a propietario de motocicleta mal estacionada
- **DIEGO DE ALMAGRO Y FOCH**
Citación a propietario de vehículo mal estacionado
- **LIZARDO GARCÍA Y DIEGO DE ALMAGRO**
Citación a propietario de motocicleta mal estacionada
- **LIZARDO GARCÍA Y REINA VICTORIA**
Destrucción de bebidas alcohólicas
- **JUAN LEÓN MERA Y CALAMA**
Destrucción de bebidas alcohólicas

Resumen de novedades:

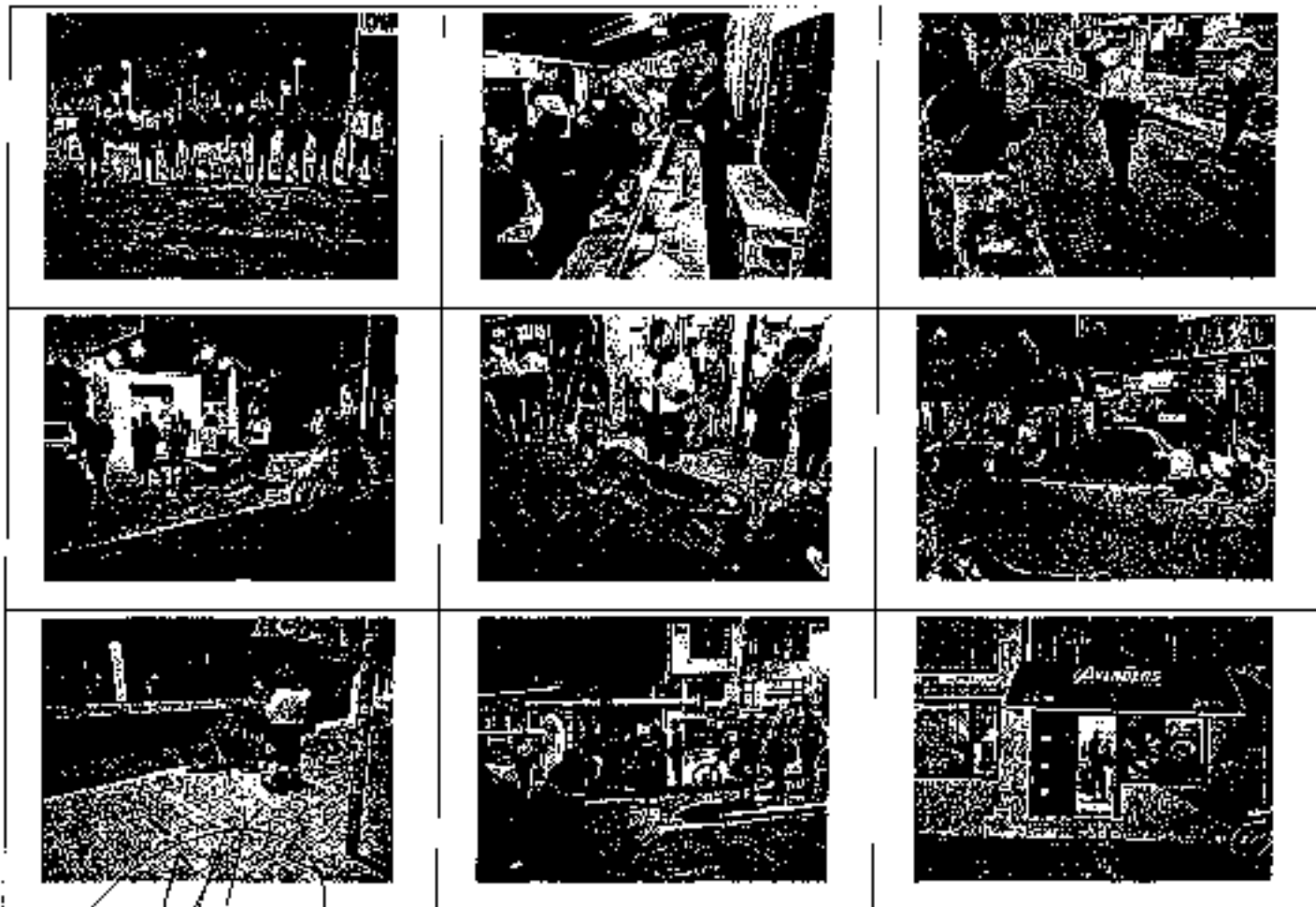
| NOVEDADES | | | |
|--|---|--|---|
| ESPACIO PÚBLICO | | LICENCIAMIENTO | |
| Acto de inicio por consumo de bebidas alcohólicas en espacio | 4 | Establecimientos intervenidos | 4 |
| Bebidas alcohólicas destruidas | 6 | Exhortos verbales por medidas de seguridad | 4 |
| Retención de productos comercializados ilegalmente | 0 | Exhorto verbal por LUAE | 4 |
| Acto de inicio por Grafiteros | 0 | Exhorto escrito por LUAE | 0 |
| Acto de inicio por mal uso de espacio público (esfínteres) | 0 | Acto de inicio por LUAE | 0 |
| Exhorto por mala ocupación de espacio público | 1 | Citación por LUAE | 0 |
| Acto de inicio por ocupación de espacio público | 0 | Suspensión de actividad | 1 |
| Tránsito | 5 | Clausura | 0 |

Conclusiones:

- Se realizó la intervención en 4 establecimientos, con 1 suspensión de actividad.
- Se realizó la destrucción de 6 bebidas alcohólicas consumidas en espacio público.
- La Agencia de Tránsito realizó 5 intervenciones: 2 retenciones de vehículos mal estacionados, 3 citaciones a motocicletas mal estacionadas, 1 citación por vehículo mal estacionado.

Recomendaciones:

- Mantener de manera permanente los controles del espacio público y establecimientos comerciales durante los fines de semana especialmente, y que éstos sean rigurosos en sanción.

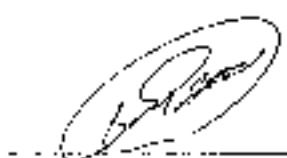


Informe elaborado por:




 Mauricio Fajardo

 PROMOTORES DE SEGURIDAD CIUDADANA



 Diego Maldonado G.

Informe avalado por:



 Juan Carlos Álvarez

 JEFE DE SEGURIDAD CIUDADANA

Informe Operativo

DATOS DE LA ACTIVIDAD

| | | | | |
|----------|---|----------------|---|-----------------|
| LUGAR: | Plaza El Quinde | Emergencia | | Inspección |
| FECHA: | Jueves 22 de septiembre Viernes 23 de septiembre | Evento público | X | Sensibilización |
| HORARIO: | Jueves: 16h30 a 20h30 Viernes: 00h00 a 01h00 | Simulacro | | Operativo |
| | | | | X |

DEPENDENCIAS / UNIDADES PARTICIPANTES

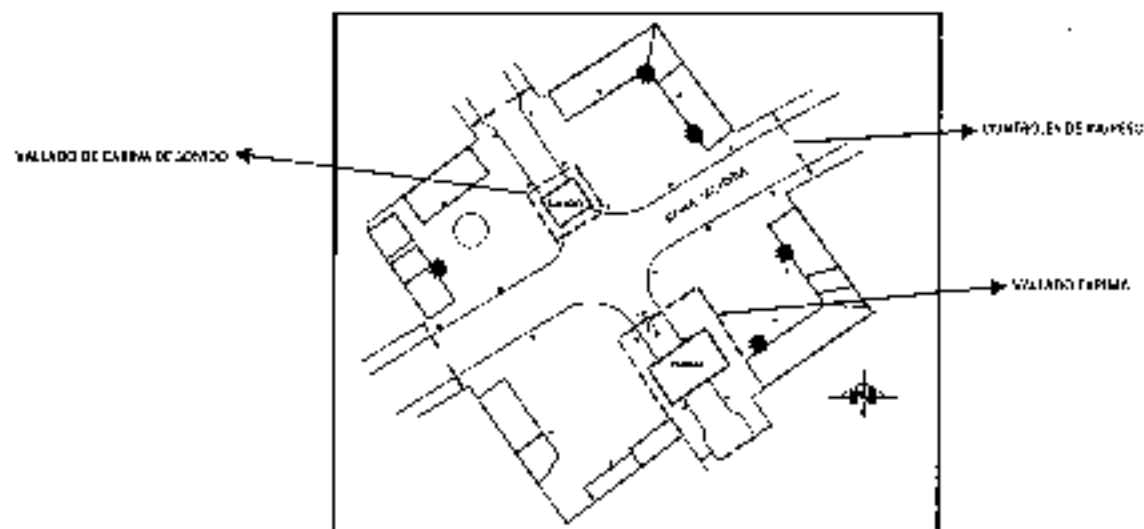
| |
|--|
| Jefatura de Seguridad y Convivencia Ciudadana La Mariscal / Juan Carlos Álvarez - Mauricio Luzuriaga - Diego Maldonado |
| Jefatura de Seguridad y Convivencia Ciudadana Manuela Sáenz / Alejandra Ortega |
| Jefatura de Seguridad y Convivencia Ciudadana Yumbaco / Patricio Salguero |
| Jefatura de Seguridad y Convivencia Ciudadana La Delicia / Laura Figueroa |
| Jefatura de Seguridad y Convivencia Ciudadana Qu' tumble / Kelly Mile |
| Jefatura de Seguridad y Convivencia Ciudadana Eugenio Espejo / Willy Nuñez |
| Policía Nacional / Myr. Juan Pablo Pazmiño |
| AMC / Liny Vizueta |
| Cuerpo de Agentes Metropolitanos de Control / Inspector José Bautista - Subinspector Ramiro Pichuchn |
| Comisaría de Policía / David Albuja |
| Agencia Metropolitana de Tránsito / Agente Vanessa Velasco |

ANTECEDENTES:

1. La intervención del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, en materia de turismo, entre otros principios básicos, está orientado en la Seguridad Ciudadana y Reducción del Riesgo.
2. En el desarrollo de las zonas turísticas, se debe garantizar la seguridad ciudadana y reducción del riesgo.
3. La Jefatura de Seguridad y Convivencia Ciudadana de la Administración Especial Turística La Mariscal, ejecuta las políticas del programa "Quito Sin Miedo", entre las cuales está la "Prevención Situacional y del Riesgo" como uno de sus ejes y cuya misión principal es disminuir los índices de percepción de inseguridad de la comunidad en el espacio público.

DETALLE DE LA ACTIVIDAD:

- 02h00 Inicio de Montaje de evento
- 07h00 Inicio del operativo de cierre de vías por parte de la Agencia Metropolitana de Tránsito.
- 08h00 Coordinaciones con proveedor sobre detalle de ubicación y disposición de elementos estructurales del evento.
- 12H00 Inicio de la Feria Integrante 2022, con la disposición de feriantes sobre la Plaza El Quinde.
- 15h00 Montaje de vallado de protección alrededor de tarima y sonido, además de disposición de controles de Ingreso sobre la calle Reina Victoria y Calama, Reina Victoria y Pinto y Fach entre Juan León Mera y Reina Victoria.



- 16h30 Concentración de las instituciones de control y seguridad para el inicio del evento en el parque Gabriela Mistral:
 - Jefaturas de Seguridad Ciudadana
 - La Mariscal
 - Manuela Sáenz
 - Quitumbe
 - La Delicia
 - Eugenio Espejo
 - Tumbaco
 - Cuerpo de Agentes de Control Metropolitano
 - Policía Nacional
 - Comisaría nacional de Policía
 - Agencia Metropolitana de Control

- 18h00 Inicio del concierto "INTEGRARTE 2022" en la Plaza EL Quinde, el evento se desarrolló sin contratiempos y con el apoyo de la Agencia Metropolitana de Tránsito en los cierres de vías y gestión de la movilidad; Cuerpo de Agentes de Control y AMC, en el control del buen uso de espacio público; Policía Nacional en la seguridad pública; Secretaría de Seguridad, verificación del fiel cumplimiento del Plan de emergencias y la Jefatura de Seguridad en la coordinación operativa y verificación del cumplimiento del Plan Operativo del evento; sin embargo se realizó un dispositivo de control en los Ingresos con el apoyo de Cuerpo de Agentes de Control, Jefaturas de Seguridad y Policía Nacional.

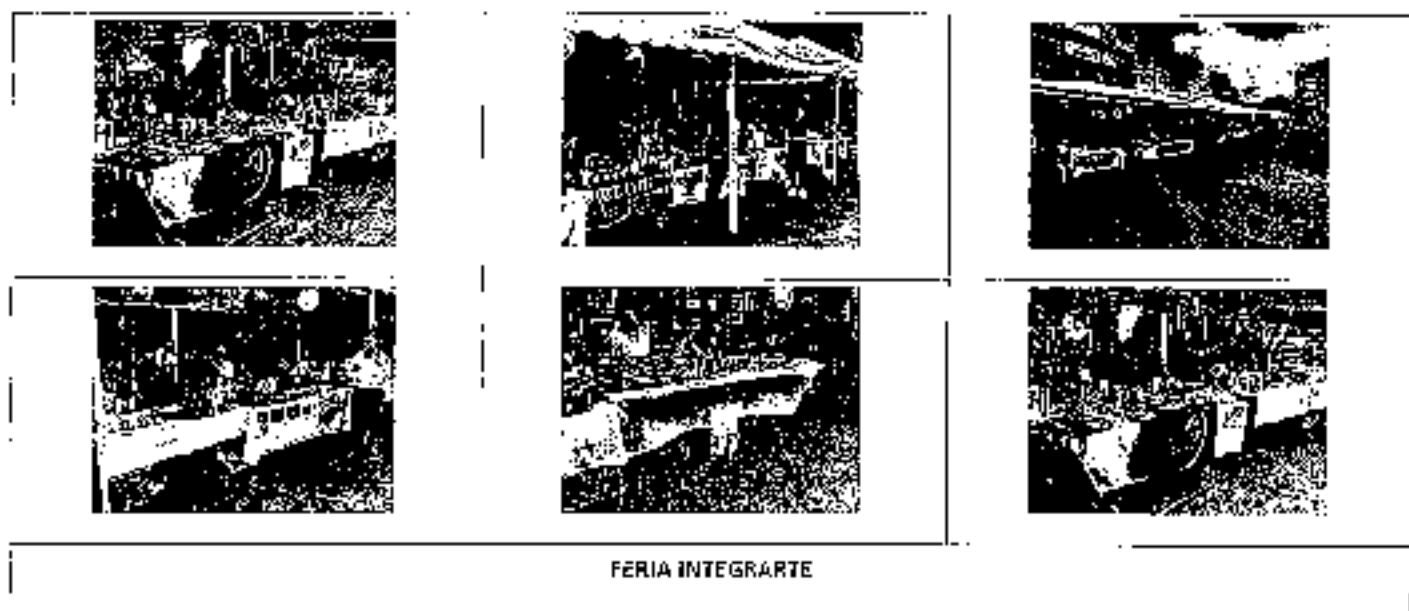
- 22h30 finalización del evento y retiro del personal operativo, una vez reestablecidas las vías.

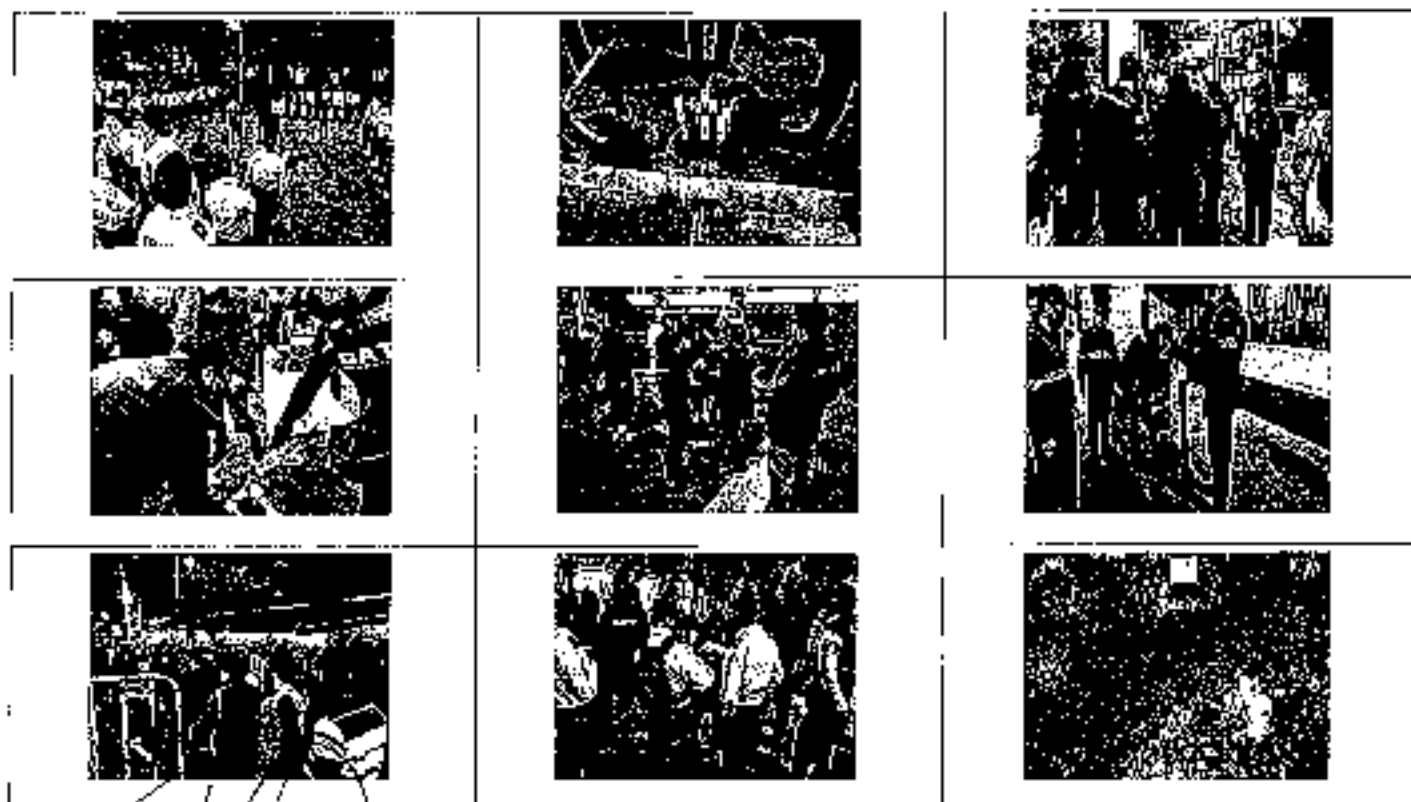
Conclusiones:

- El evento se desarrolló sin novedades y con el apoyo de todas las dependencias de control y seguridad

Recomendaciones:


- Mantener de manera permanente los controles del espacio público durante los fines de semana especialmente, y que éstos sean rigurosos en sanción.





CONCIERTO INTEGRARTE

Informe elaborado por:



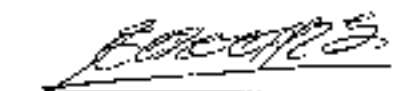
 Maerito Luzuriaga

 PROMOTORES DE SEGURIDAD CIUDADANA

Informe avalado por:



 Diego Maldonado



 Juan Carlos Álvarez

 JEFE DE SEGURIDAD CIUDADANA

| Informe Operativo | | | |
|--|--------------------------------------|----------------|-----------------|
| DATOS DE LA ACTIVIDAD | | | |
| LUGAR: | Zona Especial Turística La Mariscal | Emergencia | Inspección |
| FECHA: | Sábado 24-9-2022 a Domingo 25-9-2022 | Evento público | Sensibilización |
| HORARIO: | 22:00 a 04:00 | Simulacro | Operativo |
| X | | | |
| DEPENDENCIAS / UNIDADES PARTICIPANTES | | | |
| Jefatura de Seguridad y Convivencia Ciudadana AETLM / DP 3.1 Mauricio Lujánaga / Diego Maldonado Rios DP 3.2 (2) | | | |
| Agencia Metropolitana de Control AMC (5F) | | | |
| Cuerpo de Agentes Metropolitanos de Control Quito CAQMO Agt. 829 Lora (2) 1 camioneta | | | |
| Agencia Metropolitana de Tránsito AMT Agt. 630 (2) 2 motocicletas, un kilo | | | |
| Fuerza Nacional Trío Andrés de la Torre (2) Efectivos 2 motocicletas | | | |
| Comisaría Nacional de Policía David Abujá (1) vehículo | | | |

ANTECEDENTES:

1- La intervención del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, en materia de turismo, entre otros principios básicos, está orientado en la Seguridad Ciudadana y Reducción del Riesgo.

2- En el desarrollo de las zonas turísticas, se debe garantizar la seguridad ciudadana y reducción del riesgo.

3- La Jefatura de Seguridad y Convivencia Ciudadana de la Administración Especial Turística La Mariscal, ejecuta las políticas del programa "Quito Sin Miedo", entre las cuales está la "Prevención Situacional y de Riesgo" como uno de sus ejes y cuya misión principal es disminuir los índices de percepción de inseguridad de la ciudadanía en el espacio público.

4- En concordancia con las políticas de prevención dictadas por la OMS a nivel mundial, e implementadas por el COE-Nacional y el COE-Metropolitano a nivel del DMQ, las acciones de prevención son ejecutadas por intermedio del personal de la Unidad de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos de la Administración Especial Turística La Mariscal quienes operativizan las políticas de prevención en el DMQ y son la primera línea de respuesta.

El Gobierno de la República del Ecuador, mediante Acuerdo Ministerial A001767F1 12 DE MARZO DE 2020 del Ministerio de Salud Pública que indica: "DECLARAR EL ESTADO DE EMERGENCIA SANITARIA EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD, EN LOS SERVICIOS DE LABORATORIO, UNIDADES DE EPIDEMIOLOGIA Y CONTROL, AMBULANCIAS AÉREAS, SERVICIOS DE MÉDICOS Y PARAMÉDICOS, HOSPITALIZACIÓN Y CONSULTA EXTERNA POR LA INMINENTE POSIBILIDAD DEL EFECTO PROVOCADO POR EL CORONAVIRUS COVID-19, Y PREVENIR UN POSIBLE CONTAGIO MASIVO EN LA POBLACIÓN".

El 12 de marzo del 2020, se emite la RESOLUCIÓN No. A 3020 por el Sr. Dr. Jorge Yunda Machado (Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito) considerando:

Que, Artículo 1. "Declarar en estado de emergencia grave a todo el territorio del Distrito Metropolitano de Quito, en razón de la declaratoria del COVID-19 como pandemia por la Organización Mundial de la Salud y de la emergencia sanitaria nacional decretada por el Presidente de la República.

En consecuencia, se dispone que los órganos y entidades del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito, dentro de sus competencias, con la celeridad que se requiera: (i) adapten los medios necesarios tendientes a mitigar los posibles riesgos sanitarios, bajo los protocolos y lineamientos que emita el órgano rector en materia de salud a nivel nacional; y, (ii) implementar los acciones y procedimientos necesarios para mantener, en condiciones de normalidad, siempre que sea posible, la provisión de los servicios a cargo de la Municipalidad y las empresas públicas metropolitanas."

• Con fecha 15 de marzo del 2020, se expide la RESOLUCIÓN No. GADQM/145-2020-0013-R, considerando:

Que, Artículo 1: "Dispone la suspensión de la jornada laboral por el plazo de siete (7) días contados desde el día 16 de marzo hasta el día 22 de marzo del 2020, a todas las instancias del DMQ que no puedan efectuar el Teletrabajo. Se excluye de esta obligación al personal que labora en el control de espacios públicos como: personal de salud, policía metropolitana, personal aeronáutico, personal de control de mercados (inspectores, administradores y supervisores y agentes de tránsito)...".



DETALLE DE LA ACTIVIDAD:

Por solicitud de la Subcomandancia de Seguridad y siguiendo las directrices del COE Metropolitano y COE Nacional la Jefatura de Seguridad y Gestion de Riesgos de la Administracion La Mariscal realiza los controles con los siguientes resultados:

- Se realizó el monitoreo de:

- Recorrido Zona La Mariscal Av. Patria, 10 de Agosto, Orellana, 12 de Octubre, Sector la Floresta, González Suarez, La Coruña, Foch, Pinto, Almagro, Wilson, 9 de Octubre, Lizardo García, Reina Victoria, Juan León Mera, La Floresta, La Vicentina.

LICENCIAMIENTO:

CASSETTE FOOD AND DRINKS Calama y Almagro

Comisaria Nacional de Policía procede a verificar permisos de funcionamiento, se procede a suspender la actividad económica, no presenta permisos correspondientes.

Jefatura de Seguridad y Convivencia Ciudadana procede a evacuar a las personas que se encuentran en el interior de establecimiento.

BLUE HALL Calama y Reina Victoria

Comisaria Nacional de Policía procede a verificar permisos de funcionamiento S/N

Policia Nacional procede a verificar cedula de identidad de todas las personas que se encuentren en el interior del establecimiento S/N

ZERO ED Lizardo García y Almagro

Comisaria Nacional de Policía verifica permisos de funcionamiento S/N

Policia Nacional procede a verificar cedula de ciudadanía S/N

ESPACIO PÚBLICO:

CONTROL DE ARMAS Policia Nacional

Coruña y Gangotene S/N

Mirador de Guapulo S/N

Jefatura de Seguridad AETLM

Coruña y Gangotene control de espacio público: libadores se procede al retiro y destrucción de 2 botellas de licor

Mirador de Guapulo control de espacio público: libadores se procede al retiro de 3 botellas de licor

Calama y Reina Victoria control de espacio público: se procede al retiro de botellas de cerveza

Diego de Almagro y Cordero control de espacio público: se procede al retiro de 4 botellas de licor y 2 botellas de cerveza

AMT: RETENCION DE VEHICULOS

Vehículo estacionado sobre la acera se toma procedimiento con Grifa y se traslada a las patios del Parque Bicentenario

Lizardo García y Almagro

Vehículo estacionado sobre la acera toma procedimiento personal de AMT, se lo traslada a las patios del Bicentenario

CITACIONES:

Motocicleta estacionada sobre la acera emite Citación

Calama y Reina Victoria

Persona de AMT procede a emitir Citación motocicleta estacionada sobre la acera

Lizardo García y Almagro

Procede a emitir Citación personas libando en el interior del vehículo

5 Citaciones por COMP

5 Citaciones por Ordenanza

1 Traslado de Vehículo

AMC: Calama y Reina Victoria Destrucción botellas de licor

Resumen de novedades:

| OVEDADES | | LICENCIAMIENTO | |
|--|---|--|---|
| ESPACIO PÚBLICO | | | |
| AMT Circulación Vehículos no estacionados por COIP | 5 | Establecimiento intervenidos | 4 |
| AMT Circulación por Ordenanza | 5 | AMT Clausura de Establecimiento sin LUAE | |
| AMT Retención y traslado vehículo no estacionado | 1 | Comisaría Nacional de Policía Clausura concierto en vivo | |
| Destrucción botellas de licor por abar en el Espacio Público | 5 | AVIC Exhortos Veriales | |

Conclusiones:

- Se observan muchos incumplimientos sobre medidas de bioseguridad y mal uso de las LUAE en establecimientos comerciales

Recomendaciones:

- Mantener de manera permanente los controles del espacio público y establecimientos comerciales durante los fines de semana especialmente, y que éstas sean rigurosas en sanciones.



Informe elaborado por:

 Diego Maldonado Fico

TECNICO DE SEGURIDAD

Informe elaborado por:

 Mauricio Duran de Veja

TECNICO DE SEGURIDAD

Informe avalado por:

 Juan Carlos Alvarez Solazar

JEFE DE SEGURIDAD CIUDADANA

| Informe Operativo | | | | |
|--|------------------------------------|------------|---|-----------------|
| DATOS DE LA ACTIVIDAD | | | | |
| LUGAR: | Unidad Educativa Manuela Cañizares | Emergencia | | Inspección |
| FECHA | Viernes 14 de octubre de 2022 | Evento | X | Sensibilización |
| HORARIO: | 09h00 a 13h00 | Simulacro | | Operativo |
| DEPENDENCIAS / UNIDADES PARTICIPANTES | | | | |
| Jefatura de Seguridad y Convivencia Ciudadana / Juan Carlos Álvarez - Mauricio Luzuriaga | | | | |
| Administración Especial Turística La Mariscal / Msc. Amparo Córdova / Lorena Flores | | | | |
| Ministerio de Educación / Miriam Yungulla | | | | |
| Cuerpo de Agentes Metropolitanos de Control / Sub Inspector Carlos Baez | | | | |
| Agencia Metropolitana de Tránsito / Agente Gonzales | | | | |
| Unidad Educativa Manuela Cañizares / Msc. Mariana Pérez | | | | |

ANTECEDENTES:

1. La intervención del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, en materia de turismo, entre otros principios básicos, está orientado en la Seguridad Ciudadana Y Reducción del Riesgo.
- 2.- En el desarrollo de las zonas turísticas, se debe garantizar la seguridad ciudadana y reducción del riesgo.
- 3.- La Jefatura de Seguridad y Convivencia Ciudadana de la Administración Especial Turística La Mariscal, ejecuta las políticas del programa "Quito Sin Miedo", entre las cuales está la "Prevención Situacional y Convivencia Pacífica" como uno de sus ejes y cuya misión principal es disminuir los índices de percepción de inseguridad de la comunidad.

DETALLE DE LA ACTIVIDAD:

- 09h00 Traslado a las instalaciones de la Unidad Educativa Manuela Cañizares.
- 09h30 Montaje del stand de Gestión de Riesgos.
- 10h00 Inicio de la Feria con un acto solemne con la presencia de todas las dependencias participantes.
- 10h30 Inicio de la Feria con la participación de los 3ros años de Bachillerato de la Institución Educativa, las visitas se realizaron de manera progresiva con grupos de entre 20 a 30 estudiantes.
- 12h00 Finalización del evento y retiro del estudiantado a sus aulas.
- 12h30 Desmontaje del stand con el apoyo de las Unidades de la Coordinación de Turismo y traslado de logística hacia la Administración La Mariscal.

Conclusiones:

- Se observó una gran aceptación y convocatoria de estudiantes a lo largo de la feria.

Recomendaciones:


- Mantener de manera permanente las coordinaciones que permitan la ejecución de espacios de encuentro donde se sensibilice sobre la Cultura de Prevención en materia de Seguridad y gestión de Riesgos.



Informe elaborado por:


 Mauricio Luzuriaga V.
 PROMOTOR DE SEGURIDAD CIUDADANA

Informe avalado por:


 Juan Carlos Álvarez
 JEFE DE SEGURIDAD CIUDADANA

| Informe Operativo | | | | |
|--|--|----------------|-----------------|---|
| DATOS DE LA ACTIVIDAD | | | | |
| LUGAR: | Zona Especial Turística La Mariscal | Emergencia | Inspección | |
| FECHA | Sábado 01 de octubre a Domingo 02 de octubre | Evento público | Sensibilización | |
| HORARIO: | 21h00 a 00h00 00h00 a 04h00 | Simulacro | Operativo | X |
| DEPENDENCIAS / UNIDADES PARTICIPANTES | | | | |
| Jefatura de Seguridad y Convivencia Ciudadana / Mauricio Luzurlaga – Diego Maldonado | | | | |
| Policía Nacional / Sgos. Pachacama | | | | |
| AMC / Joel López | | | | |
| Cuerpo de Agentes Metropolitanos de Control / Agente Chacha | | | | |
| Comisaría Nacional de Policía / David Albuja | | | | |
| Agencia Metropolitana de Tránsito / Agente Molina | | | | |

ANTECEDENTES:

1. La intervención del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, en materia de turismo, entre otros principios básicos, está orientado en la Seguridad Ciudadana Y Reducción del Riesgo.
- 2.- En el desarrollo de las zonas turísticas, se debe garantizar la seguridad ciudadana y reducción del riesgo.
- 3.- La Jefatura de Seguridad y Convivencia Ciudadana de la Administración Especial Turística La Mariscal, ejecuta las políticas del programa "Quito Sin Miedo", entre las cuales está la "Prevención Situacional y del Riesgo" como uno de sus ejes y cuya misión principal es disminuir los índices de percepción de inseguridad de la comunidad en el espacio público.

DETALLE DE LA ACTIVIDAD:

A partir de las 21h00 por solicitud de la Secretaría de Seguridad y siguiendo las directrices del COE Metropolitano y COE Nacional la Jefatura de Seguridad y Gestión de Riesgos de la Administración La Mariscal realiza los controles con los siguientes resultados:

- Se Realizó el monitoreo de: Zona la Mariscal Av. Patria, 10 de Agosto, Orellana, 12 de Octubre, Sector la Floresta, González Suarez, La Coruña, Foch, Pinto, Almagro, Wilson, 9 de Octubre, Lizardo García, Reina Victoria, Juan León Mera, La Floresta, La Vicentina.

LICENCIAMIENTO

- **MIA VIP – MARISCAL FOCH Y REINA VICTORIA (PLAZA EL QUINDE)**
INTENDENCIA: Revisión de Componentes de Licenciamiento, S/N
AMC: Revisión de componentes de licenciamiento S/N.
JEFATURA DE SEGURIDAD: Verificación de medidas de seguridad, S/N
- **MYKONOS – CALAMA Y REINA VICTORIA**
INTENDENCIA: Revisión de Componentes de Licenciamiento, Se suspende la actividad económica por presencia de menores de edad en el interior del establecimiento
AMC: Revisión de componentes de licenciamiento S/N.
JEFATURA DE SEGURIDAD: Verificación de medidas de seguridad, S/N
- **XANDU – CALAMA Y DIEGO DE ALMAGRO**
INTENDENCIA: Revisión de Componentes de Licenciamiento, S/N
AMC: Revisión de componentes de licenciamiento S/N
JEFATURA DE SEGURIDAD: Verificación de medidas de seguridad, S/N

- **OOMPA LOOMPA – REINA VICTORIA Y PINTO**
INTENDENCIA: Revisión de Componentes de Licenciamiento, S/N
AMC: Revisión de componentes de licenciamiento S/N
JEFATURA DE SEGURIDAD: Verificación de medidas de seguridad, S/N
- **EL VIEJO CHUPO – DIEGO DE ALMAGRO Y BAQUERIZO MORENO**
INTENDENCIA: Revisión de Componentes de Licenciamiento, S/N
AMC: Revisión de componentes de licenciamiento, clausura por incumplimiento de giro comercial.
JEFATURA DE SEGURIDAD: Verificación de medidas de seguridad, S/N

ESPACIO PÚBLICO

- **MIRADOR DE ORELLANA**
2 Citaciones por mal estacionado, motocicleta y vehículo
- **ORELLANA Y YÁNEZ PINZÓN**
5 Citaciones a vehículos mal parqueados.
- **CALAMA Y JUAN LEÓN MERA**
Destrucción de bebidas alcohólicas

Resumen de novedades:

| NOVEDADES | | | |
|--|---|--|---|
| ESPACIO PÚBLICO | | LICENCIAMIENTO | |
| Acto de inicio por consumo de bebidas alcohólicas en espacio | 0 | Establecimientos intervenidos | 5 |
| Bebidas alcohólicas destruidas | 4 | Exhortos verbales por medidas de seguridad | 5 |
| Retención de productos comercializados ilegalmente | 0 | Exhorto verbal por LUAE | 5 |
| Acto de inicio por Grafiteros | 0 | Exhorto escrito por LUAE | 0 |
| Acto de inicio por mal uso de espacio público (esfinteres) | 0 | Acto de inicio por LUAE | 1 |
| Exhorto por mala ocupación de espacio público | 0 | Citación por LUAE | 0 |
| Acto de inicio por ocupación de espacio público | 0 | Suspensión de actividad | 1 |
| Tránsito | 7 | Clausura | 1 |

Conclusiones:

- Se realizó la intervención en 5 establecimientos, con 1 suspensión de actividad Y 1 CLAUSURA
- Se realizó la destrucción de 4 bebidas alcohólicas consumidas en espacio público.
- La Agencia de Tránsito realizó 7 intervenciones: 7 citaciones a vehículos y motocicletas mal estacionadas.

Recomendaciones:

- Mantener de manera permanente los controles del espacio público y establecimientos comerciales durante los fines de semana especialmente, y que éstos sean rigurosos en sanción.





Informe elaborado por:

Maurice Luzuriaga V.
PROMOTORES DE SEGURIDAD CIUDADANA

Informe avalado por:

Diego Maldonado R.

Juan Carlos Álvarez
JEFE DE SEGURIDAD CIUDADANA

| Informe Operativo | | | | |
|--|--|----------------|-----------------|---|
| DATOS DE LA ACTIVIDAD | | | | |
| LUGAR: | Zona Especial Turística La Mariscal | Emergencia | Inspección | |
| FECHA: | Sábado 22 de octubre a Domingo 23 de octubre | Evento público | Sensibilización | |
| HORARIO: | 21h00 a 00h00 00h00 a 04h00 | Simulacro | Operativo | X |
| DEPENDENCIAS / UNIDADES PARTICIPANTES | | | | |
| Jefatura de Seguridad y Convivencia Ciudadana / Mauricio Luzuriaga | | | | |
| Policía Nacional / Sgop. Estrada | | | | |
| AMC / Sin personal | | | | |
| Cuerpo de Agentes Metropolitanos de Control / Agente Cruz 247 | | | | |
| Comisaría Nacional de Policía / David Albuja | | | | |
| Agencia Metropolitana de Tránsito / Sin personal | | | | |

ANTECEDENTES:

1. La intervención del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, en materia de turismo, entre otros principios básicos, está orientado en la Seguridad Ciudadana Y Reducción del Riesgo.
- 2.- En el desarrollo de las zonas turísticas, se debe garantizar la seguridad ciudadana y reducción del riesgo.
- 3.- La Jefatura de Seguridad y Convivencia Ciudadana de la Administración Especial Turística La Mariscal, ejecuta las políticas del programa "Quito Sin Miedo", entre las cuales está la "Prevención Situacional y del Riesgo" como uno de sus ejes y cuya misión principal es disminuir los índices de percepción de inseguridad de la comunidad en el espacio público.

DETALLE DE LA ACTIVIDAD:

A partir de las 21h00 por solicitud de la Secretaria de Seguridad y siguiendo las directrices del COE Metropolitano y COE Nacional la Jefatura de Seguridad y Gestión de Riesgos de la Administración La Mariscal realiza los controles con los siguientes resultados:

- Se Realizó el monitoreo de: Zona la Mariscal Av. Patria, 10 de Agosto, Orellana, 12 de Octubre, Sector la Floresta, González Suarez, La Conuña, Foch, Pinto, Almagro, Wilson, 9 de Octubre, Lizardo García, Reina Victoria, Juan León Mera, La Floresta, La Vicentina.

LICENCIAMIENTO

- **HOLLIGANS STEAK HOUSE –REINA VICTORIA Y WILSON**
INTENDENCIA: Revisión de Componentes de Licenciamiento, S/N
AMC: Sin proceso
JEFATURA DE SEGURIDAD: Verificación de medidas de seguridad, S/N
- **CAÑUELA – FOCH Y DIEGO DE ALMAGRO**
INTENDENCIA: Revisión de Componentes de Licenciamiento, S/N
AMC: Sin proceso
JEFATURA DE SEGURIDAD: Verificación de medidas de seguridad, S/N
- **MINI MARKET LYA – CALAMA Y JUAN LEÓN MERA**
INTENDENCIA: Revisión de Componentes de Licenciamiento, Se procede con la suspensión de actividad por no definir su actividad económica al funcionar en un hall del parqueadero.
AMC: Sin proceso
JEFATURA DE SEGURIDAD: Salidas de Emergencia del parqueadero, obstaculizadas con refrigeradores y menaje de tienda.
- **ROJA DIRECTA – CALAMA Y REINA VICTORIA**
INTENDENCIA: Revisión de Componentes de Licenciamiento, CLAUSURA por incumplimiento de giro comercial (LUAE en trámite con giro de RESTAURANTE), se encuentra en el interior personas consumiendo bebidas alcohólicas y jugando billa.
AMC: Sin proceso
JEFATURA DE SEGURIDAD: Verificación de medidas de seguridad, S/N

ESPACIO PÚBLICO

CONTROL DE CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN ESPACIO PÚBLICO:

- Calama y Reina Victoria (3): destrucción de bebidas alcohólicas
- Juan León Mera y Foch(1): destrucción de bebidas alcohólicas
- Calama y Juan León Mera (1): destrucción de bebidas alcohólicas

CONTROL DE COMERCIO AUTÓNOMO SIN PERMISOS

- Calama y Reina Victoria (frente al SELFIE): Coche de pinchos
- Calama y Reina Victoria (esquina): Coche de pinchos
- Wilson y Reina Victoria (esquina): Coche de pinchos
- Calama y Reina Victoria (Frente al hotel PARK INN): Coche de pinchos
- Calama y Reina Victoria (Frente a discoteca VERSALLES): Coche de pinchos
- Calama y Juan León Mera (Frente a TRROPI BURGUER): Coche de pinchos
- Pinto y Reina Victoria (Frente a MINIMARKET LISTO): Coche de pinchos
- Wilson y Juan León Mera (esquina): Coche de pinchos

Luego de realizar los exhortos verbales correspondientes muchos de estos coches se retiraron de la calle Calama, pero empezó una persecución a pie en la que tres menores de edad empezaron a hacer seguimiento al operativo para alertar a dos de los coches citados, quienes hicieron caso omiso a la solicitud de retirarse del espacio público.

CONTROL DE CONTENEDORES DE BASURA (MINADORES).

- Diego de Almagro y Calama: contenedor de basura saqueado, basura en acera
- Foch y Reina Victoria: contenedor de basura saqueado, basura en acera
- Amazonas y Calama: 2 contenedores de basura saqueados, basura en acera; aquí se encontró a una persona minando en el contenedor, a la cual se le solicitó recoger todos los desechos que estaban regados en la acera.
- Wilson y Reina Victoria: contenedor de basura saqueado, basura en acera; aquí se encontró a una persona minando en el contenedor, a la cual se le solicitó recoger todos los desechos que estaban regados en la acera.

Resumen de novedades:

| NOVEDADES | | | |
|--|---|--|---|
| ESPACIO PÚBLICO | | LICENCIAMIENTO | |
| Acto de inicio por consumo de bebidas alcohólicas en espacio | 0 | Establecimientos intervenidos | 4 |
| Bebidas alcohólicas destruidas | 5 | Exhortos verbales por medidas de seguridad | 1 |
| Retención de productos comercializados ilegalmente | 0 | Exhorto verbal por LUAE | 4 |
| Acto de inicio por Grafiteros | 0 | Exhorto escrito por LUAE | 0 |
| Acto de inicio por mal uso de espacio público (esfínteres) | 0 | Acto de inicio por LUAE | 0 |
| Exhorto por mala ocupación de espacio público | 8 | Citación por LUAE | 0 |
| Acto de inicio por ocupación de espacio público | 0 | Suspensión de actividad | 1 |
| Tránsito | 0 | Clausura | 1 |

Conclusiones:

- Se realizó la intervención en 4 establecimientos, con 1 suspensión de actividad y 1 CLAUSURA
- Se realizó la destrucción de 5 bebidas alcohólicas consumidas en espacio público.
- Se pudo evidenciar la presencia de aproximadamente 10 coches de pinchos de los cuales se exhortaron verbalmente con el apoyo del Cuerpo de Agentes de Control Metropolitano a 8 de ellos. Cabe indicar que siendo las 10h30 a lo largo de la Calama se encontraron 6 coches de pinchos.
- Se observaron varios contenedores de basura saqueados, con basura regada en aceras.

Recomendaciones:

- Mantener de manera permanente los controles del espacio público y establecimientos comerciales durante los fines de semana especialmente, y que éstos sean rigurosos en sanción.
- Coordina un operativo de control de comercio informal en el sector La Mariscal, con retenciones, especialmente a coches de pinchos, que van ganando terreno hacia el hypercentro de la Zona de diversión en horarios cada vez más tempranos.





COMERCIO AUTÓNOMO INFORMAL



CONTENEDORES DE BASURA

Informe elaborado por:

Informe avalado por:

Mauricio Lucumaga V.
 PROMOTORES DE SEGURIDAD CIUDADANA

Juan Carlos Álvarez
 JEFE DE SEGURIDAD CIUDADANA

| Informe Operativo | | | | |
|--|--|----------------|-----------------|---|
| DATOS DE LA ACTIVIDAD | | | | |
| LUGAR: | Zona Especial Turística La Mariscal | Emergencia | Inspección | |
| FECHA: | Viernes 28 a Sábado 29 de Octubre 2022 | Evento público | Sensibilización | |
| HORARIO: | 21h00 00h00 00h00 a 04h00 | Simulacro | Operativo | X |
| DEPENDENCIAS / UNIDADES PARTICIPANTES | | | | |
| Jefatura de Seguridad y Convivencia Ciudadana AETLM OP. 9.2 Diego Maldonado Ríos (1) | | | | |
| Comisaría Nacional de Policía: David Albuja (1) | | | | |
| Policía Nacional Sgto. Ruiz Victor (2) (2) motocicletas | | | | |
| Cuerpo de Agentes Metropolitanos de Control Quito CACMQ AGT 809 Lara (2) efectivos 1 Camioneta | | | | |
| Agencia Metropolitana de Control (SP) | | | | |
| Agencia Metropolitana de Tránsito AMT ACT 604 Yumbillo (1) motocicleta | | | | |

ANTECEDENTES:

1. La Intervención del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, en materia de turismo, entre otros principios básicos, está orientado en la
- 2.- En el desarrollo de las zonas turísticas, se debe garantizar la seguridad ciudadana y reducción del riesgo.
- 3.- La Jefatura de Seguridad y Convivencia Ciudadana de la Administración Especial Turística La Mariscal, ejecuta las políticas del programa "Quito Sin Miedo", entre las cuales está la "Prevención Situacional y del Riesgo" como uno de sus ejes y cuya misión principal es disminuir los índices de percepción de inseguridad de la comunidad en el espacio público.
- 4.- En concordancia con las políticas de prevención dictadas por la OMS a nivel mundial, e implementadas por el COE-Nacional y el COE-Metropolitano a nivel del DMQ; las acciones de prevención son ejecutadas por intermedio del personal de la Unidad de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos de la Administración Especial Turística La Mariscal quienes operativizan las políticas de prevención en el DMQ y son la primera línea de respuesta.

El Gobierno de la República del Ecuador, mediante Acuerdo Ministerial N°00126 DEL 12 DE MARZO DE 2020 del Ministerio de Salud Pública que indica: "DECLÁRESE EL ESTADO DE EMERGENCIA SANITARIA EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD, EN LOS SERVICIOS DE LABORATORIO, UNIDADES DE EPIDEMIOLOGÍA Y CONTROL, AMBULANCIAS AÉREAS, SERVICIOS DE MÉDICOS Y PARAMÉDICOS, HOSPITALIZACIÓN Y CONSULTA EXTERNA POR LA INMINENTE POSIBILIDAD DEL EFECTO PROVOCADO POR EL CORONAVIRUS COVID-19, Y PREVENIR UN POSIBLE CONTAGIO MASIVO EN LA POBLACIÓN".

El 12 de marzo del 2020, se emite la RESOLUCIÓN No. A 0020 por el Sr. Dr. Jorge Yunda Machado (Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito) considerando:

Que, Artículo 1: "Declarar en estado de emergencia grave a todo el territorio del Distrito Metropolitano de Quito, en razón de la declaratoria del COVID-19 como pandemia por la Organización Mundial de la Salud y, de la emergencia sanitaria nacional decretada por el Presidente de la República.

En consecuencia, se dispone que los órganos y entidades del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito, dentro de sus competencias, con la celeridad que se requiere: (i) adopten las medidas necesarias tendientes a mitigar los actuales riesgos sanitarios, bajo los protocolos y directrices que emita el órgano rector en materia de salud a nivel nacional; y, (ii) implementen las acciones y procedimientos necesarios para mantener, en condiciones de normalidad, siempre que sea posible, la provisión de los servicios a cargo de la Municipalidad y las empresas públicas metropolitanas."

- Con fecha 15 de marzo del 2020, se expide la RESOLUCIÓN Nro. GADDMQ-AG-2020-0010-R, considerando:

Que, Artículo 1: "Dispone la suspensión de la jornada laboral por el plazo de siete (7) días contando desde el día 16 de marzo hasta el día 22 de marzo del 2020, a todas las instancias del MDMQ que no pueden efectuar el Teletrabajo. Se excluye de esta obligación al personal quien labora en el control de espacios públicos como: personal de salud, policía metropolitana, personal aeroportuaria, personal de control de mercados (inspectores, administradores y supervisores y agentes de tránsito)...".

DETALLE DE LA ACTIVIDAD:

Por solicitud de la Secretaría de Seguridad y siguiendo las directrices del COE Metropolitano y COE Nacional la Jefatura de Seguridad y Gestión de Riesgos de la Administración La Mariscal realiza los controles con los siguientes resultados:

- Se realizó el monitoreo de:
 - Recorrido Zona la Mariscal Av. Patria, 10 de Agosto, Orellana, 12 de Octubre, Sector la Floresta, González Suarez, La Coruña, Foch, Pinto, Almagro, Wilson, 9 de Octubre, Lizardo García, Reina Victoria, Juan León Mera, La Floresta, La Vicentina.

LICENCIAMIENTO

NEWS GOLD

Comisaria Nacional de Policía: Se verifica componentes y cédulas de identidad

BAR OXI VIP

Comisaria Nacional de Policía: Socializa horarios de funcionamiento, se verifica cédulas de identidad, sin novedad

LA VIEJA GUARDIA

Comisaria Nacional de Policía: Se verifica cédulas de identidad, sin novedad

PENTHOUSE

Comisaria Nacional de Policía: se socializa horarios de funcionamiento, se verifica cédulas de identidad sin novedad

THE BOOT

Comisaria Nacional de Policía verifica permisos de funcionamiento, cédulas de identidad, sin novedad

MADDOX

Comisaria Nacional de Policía procede a verificar permisos de funcionamiento. Se procede con la suspensión de actividad económica por personas en avanzado estado de ebriedad.

• **Resumen de novedades:**

| NOVEDADES | | | |
|---|----|---|---|
| ESPACIO PÚBLICO | | LICENCIAMIENTO | |
| Retención vehículo mal estacionado AMT | 1 | Establecimientos intervenidos | 6 |
| Citaciones vehículos mal estacionados | 1 | Comisaria Nacional de Policía Suspensión de Actividad | 1 |
| Botellas de Licor Destruídas | 20 | AMC Verificación LUAE | |
| Cajetillas de cigarrillos retenidas (contrabando) | | AMC exhortos Escritos por medidas de Bioseguridad | |
| Sellos a vehículos mal estacionados AMT | 5 | Exhorto Escrito por LUAE | |
| Desalojo por mala ocupación del espacio público | | Citación por LUAE | |
| Acto de inicio por mal uso de espacio público | | Suspensión de actividad AMC | |
| Exhorto por mala ocupación de espacio público | | Comisaria Nacional de Policía citaciones | |
| AMT: Citaciones Vehículos mal estacionados citaciones | | | |

Conclusiones:

- Se observan muchos incumplimientos sobre medidas de bioseguridad y mal uso de las LUAE en establecimientos comerciales.

Recomendaciones:

- Mantener de manera permanente los controles diarios y reforzar controles los fines de semana



Informe elaborado por:

Diego Maldonado Rios
TECNICO DE SEGURIDAD CIUDADANA

Informe avalado por:

Juan Carlos Álvarez Salazar
JEFE DE SEGURIDAD CIUDADANA

| Informe Operativo | | | | |
|--|--|----------------|-----------------|---|
| DATOS DE LA ACTIVIDAD | | | | |
| LUGAR: | Zona Especial Turística La Mariscal | Emergencia | Inspección | |
| FECHA | Sábado 29 de octubre a Domingo 30 de octubre | Evento público | Sensibilización | |
| HORARIO: | 21h00 a 00h00 00h00 a 04h00 | Simulacro | Operativo | X |
| DEPENDENCIAS / UNIDADES PARTICIPANTES | | | | |
| Jefatura de Seguridad y Convivencia Ciudadana / Mauricio Luzuriaga | | | | |
| Policía Nacional / Cbop. Pachacama | | | | |
| AMC / Joel López | | | | |
| Cuerpo de Agentes Metropolitanos de Control / Agente Cando 777 | | | | |
| Comisaría Nacional de Policía / David Albuja | | | | |
| Agencia Metropolitana de Tránsito / Agente Minda | | | | |

ANTECEDENTES:

1. La intervención del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, en materia de turismo, entre otros principios básicos, está orientado en la Seguridad Ciudadana Y Reducción del Riesgo.
- 2.- En el desarrollo de las zonas turísticas, se debe garantizar la seguridad ciudadana y reducción del riesgo.
- 3.- La Jefatura de Seguridad y Convivencia Ciudadana de la Administración Especial Turística La Mariscal, ejecuta las políticas del programa "Quito Sin Miedo", entre las cuales está la "Prevención Situacional y del Riesgo" como uno de sus ejes y cuya misión principal es disminuir los índices de percepción de inseguridad de la comunidad en el espacio público.

DETALLE DE LA ACTIVIDAD:

A partir de las 21h00 por solicitud de la Secretaría de Seguridad y siguiendo las directrices del COE Metropolitano y COE Nacional la Jefatura de Seguridad y Gestión de Riesgos de la Administración La Mariscal realiza los controles con los siguientes resultados:

- Se Realizó el monitoreo de: Zona la Mariscal Av. Patria, 10 de Agosto, Orellana, 12 de Octubre, Sector la Floresta, González Suarez, La Coruña, Foch, Pinto, Almagro, Wilson, 9 de Octubre, Lizardo García, Reina Victoria, Juan León Mera, La Floresta, La Vicentina.

LICENCIAMIENTO

- **FIESTA CLANDESTINA – PLAZA BORJA YEROVI**
INTENDENCIA: Revisión de Componentes de Licenciamiento, Se procede con la CLAUSURA de actividad por no definir su actividad económica se encuentran cerca de 200 personas en una fiesta con Seguridad Privada, con cobro de consumos
AMC: ACTO DE INICIO, por falta de LUAE.
JEFATURA DE SEGURIDAD: Salidas de Emergencia del parqueadero, obstaculizadas para impedir el ingreso.

ESPACIO PÚBLICO

CONTROL DE CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN ESPACIO PÚBLICO:

- Calama y Reina Victoria (5): destrucción de bebidas alcohólicas
- Wilson y Reina Victoria (2): destrucción de bebidas alcohólicas
- Calama y Juan León Mera (4): destrucción de bebidas alcohólicas
- Juan León Mera y Foch (3): destrucción de bebidas alcohólicas

CONTROL DE COMERCIO AUTÓNOMO SIN PERMISOS

- Calama y Reina Victoria (Frente a discoteca VERSALLES): Coche de pinchos
- Pinto y Reina Victoria (Frente a MINIMARKET LISTO): Coche de pinchos
- Wilson y Juan León Mera (esquina): Coche de pinchos

CITACIONES POR MAL ESTACIONADOS

- Calama entre Reina Victoria y Juan León Mera: Motocicletas ocupando acera, CCITACIONES (4)
- Plaza Borja Yerovi: Motocicletas ocupando acera, CCITACIONES (4)

Resumen de novedades:

| NOVEDADES | | | |
|--|----|--|---|
| ESPACIO PÚBLICO | | LICENCIAMIENTO | |
| Acto de inicio por consumo de bebidas alcohólicas en espacio | 0 | Establecimientos intervenidos | 1 |
| Bebidas alcohólicas destruidas | 14 | Exhortos verbales por medidas de seguridad | 1 |
| Retención de productos comercializados ilegalmente | 0 | Exhorto verbal por LUAE | 1 |
| Acto de inicio por mal uso de espacio público (esfínteres) | 0 | Acto de inicio por LUAE | 1 |
| Exhorto por mala ocupación de espacio público | 3 | Citación por LUAE | 0 |
| Acto de inicio por ocupación de espacio público | 0 | Suspensión de actividad | 1 |
| Tránsito | 8 | Clausura | 1 |

Conclusiones:

- Se realizó la intervención en 1 establecimiento, con 1 suspensión de actividad y CLAUSURA
- Se realizó la destrucción de 14 bebidas alcohólicas consumidas en espacio público.
- Se pudo evidenciar la presencia de aproximadamente 3 coches de pinchos de los cuales se exhortaron verbalmente con el apoyo del Cuerpo de Agentes de Control Metropolitano a 3 de ellos.
- Se observó gran convocatoria de personas en todo el sector La Mariscal, debido al festejo de HALLOWEEN.
- AMT, procedió con la citación de 8 motocicletas mal estacionadas.

Recomendaciones:

- Mantener de manera permanente los controles del espacio público y establecimientos comerciales durante los fines de semana especialmente, y que éstos sean rigurosos en sanción.
- Coordina un operativo de control de comercio informal en el sector La Mariscal, con retenciones, especialmente a coches de pinchos, que van ganando terreno hacia el hypercentro de la Zona de diversión en horarios cada vez más tempranos.



Informe elaborado por:


 Mauricio Luján
 PROMOTORES DE SEGURIDAD CIUDADANA

Informe avalado por:


 Juan Carlos Álvarez
 JEFE DE SEGURIDAD CIUDADANA

Administración Zonal
LA MARISCAL

Por un
Quito
 Digno

| Informe Operativo | | | | |
|--|-------------------------------------|----------------|-----------------|---|
| DATOS DE LA ACTIVIDAD | | | | |
| LUGAR: | Zona Especial Turística La Mariscal | Emergencia | Inspección | |
| FECHA | Martes 04 de octubre | Evento público | Sensibilización | |
| HORARIO: | 06h30 a 11h00 | Simulacro | Operativo | X |
| DEPENDENCIAS / UNIDADES PARTICIPANTES | | | | |
| Jefatura de Seguridad y Convivencia Ciudadana / Mauricio Luzuriaga – Diego Maldonado | | | | |
| Unidad de Gestión de Derechos / Psi. Cl. Gloria Silva | | | | |
| Cuerpo de Agentes Metropolitanos de Control / Poli. Paulina Beltrán | | | | |

ANTECEDENTES:

1. La intervención del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, en materia de turismo, entre otros principios básicos, está orientado en la Seguridad Ciudadana Y Reducción del Riesgo.
- 2.- En el desarrollo de las zonas turísticas, se debe garantizar la seguridad ciudadana y reducción del riesgo.
- 3.- La Jefatura de Seguridad y Convivencia Ciudadana de la Administración Especial Turística La Mariscal, ejecuta las políticas del programa "Quito Sin Miedo", entre las cuales está la "Prevención Situacional y del Riesgo" como uno de sus ejes y cuya misión principal es disminuir los índices de percepción de inseguridad de la comunidad en el espacio público.
- 4.- Por pedido verbal de la Psi. Cl. Gloria Silva se brinda apoyo a la Unidad de Gestión de Derechos, para participar en un proceso de recuperación de un predio ocupado de manera ilegal por personas en situación de calle en la calle La Niña entre 6 de diciembre y Yáñez Pinzón.

DETALLE DE LA ACTIVIDAD:

- **06h30** – Hora de llegada a la Administración Especial Turística La Mariscal, donde se toma contacto con Gloria Silva, y el grupo de acogimiento del CACM.
- **07h00** – Nos trasladamos a la calle La Niña entre 6 de diciembre y Yáñez Pinzón, donde se acude a un predio particular, que se encuentra tomado de manera ilegal por personas en situación de calle.
- **07h30** – Llega al lugar una persona con las llaves del lugar, quien previamente llegó a un acuerdo de ocupación temporal en el bien inmueble, para protegerlo de futuras posibles invasiones, todo este proceso de acuerdo lo monitorea la Psi. Cl. Gloria Silva, para cerciorarse que todo sea con la aprobación de los/as propietarios/as.
- **08h00** – Inicio del desalojo de las personas que ocupan el predio, se encontraron 6 personas pernoctando dentro del predio las cuales fueron evacuadas.
- **09h00** – Llega al lugar personal de EMASEO, quienes proceden a realizar la limpieza del lugar. Además se realiza el cerramiento de todos los ingresos improvisados por las personas que ingresaban al predio (ventanales rotos, cerramientos de hierro doblados, puertas forzadas).
- **10h30** – Nos retiramos del pedio, una vez que llegaron las personas que se encargarán de la limpieza de maleza en jardineras internas y externas al predio en vigilancia de la persona que ocupará el predio en adelante.

Conclusiones:

- El predio queda en ocupación de la persona encargada y autorizada por los propietarios para su cuidado.

- Se retiraron del lugar a 6 personas de diferentes nacionalidades.

Recomendaciones:

- Mantener de manera permanente los monitoreos al estado del predio.



Informe elaborado por:

Mauricio Lupuriaga V.
PROMOTORES DE SEGURIDAD CIUDADANA

Informe avalado por:

Diego Maldonado R.

Juan Carlos Álvarez
JEFE DE SEGURIDAD CIUDADANA

INFORME OPERATIVO

| TIPO DE ACTIVIDAD | | | | | | | |
|-------------------|------------|--------|--------------------|-----------------|-------|---------------------|-----------------------|
| OPERATIVO | EMERGENCIA | EVENTO | ALARMA COMUNITARIA | SENSIBILIZACIÓN | MINGA | MARCHA EXPLORATORIA | COMITÉS CONSEJO ZONAL |
| | | | X | | | | |

| ANTECEDENTES |
|---|
| <p>1. La intervención del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, en materia de turismo, entre otros principios básicos, está orientado en la Seguridad Ciudadana Y Reducción del Riesgo.</p> <p>2. En el desarrollo de las zonas turísticas, se debe garantizar la seguridad ciudadana y reducción del riesgo.</p> <p>3. La Jefatura de Seguridad y Convivencia Ciudadana de la Administración Especial Turística La Mariscal, ejecuta las políticas del programa "Quito Sin Miedo", entre las cuales está la "Prevención Situacional y del Riesgo" como uno de sus ejes y cuya misión principal es disminuir los índices de percepción de inseguridad de la comunidad en el espacio público.</p> |

| DATOS DE LA ACTIVIDAD | | | |
|-------------------------------------|--|------------|----------------|
| LUGAR | | FECHA | HORA |
| AV. 10 DE AGOSTO Y 18 DE SEPTIEMBRE | | 18-01-2023 | 10H00 16H00 |

| DEPENDENCIAS PARTICIPANTES | | | |
|----------------------------|------|---------------------|------------------|
| JSCGR | SGSG | COMITÉ DE SEGURIDAD | EP EMSEGURIDAD-Q |
| MAURICIO LUZURIAGA | | KARINA GRANDA | |
| OTROS | | | |

DETALLE DE LA ACTIVIDAD:

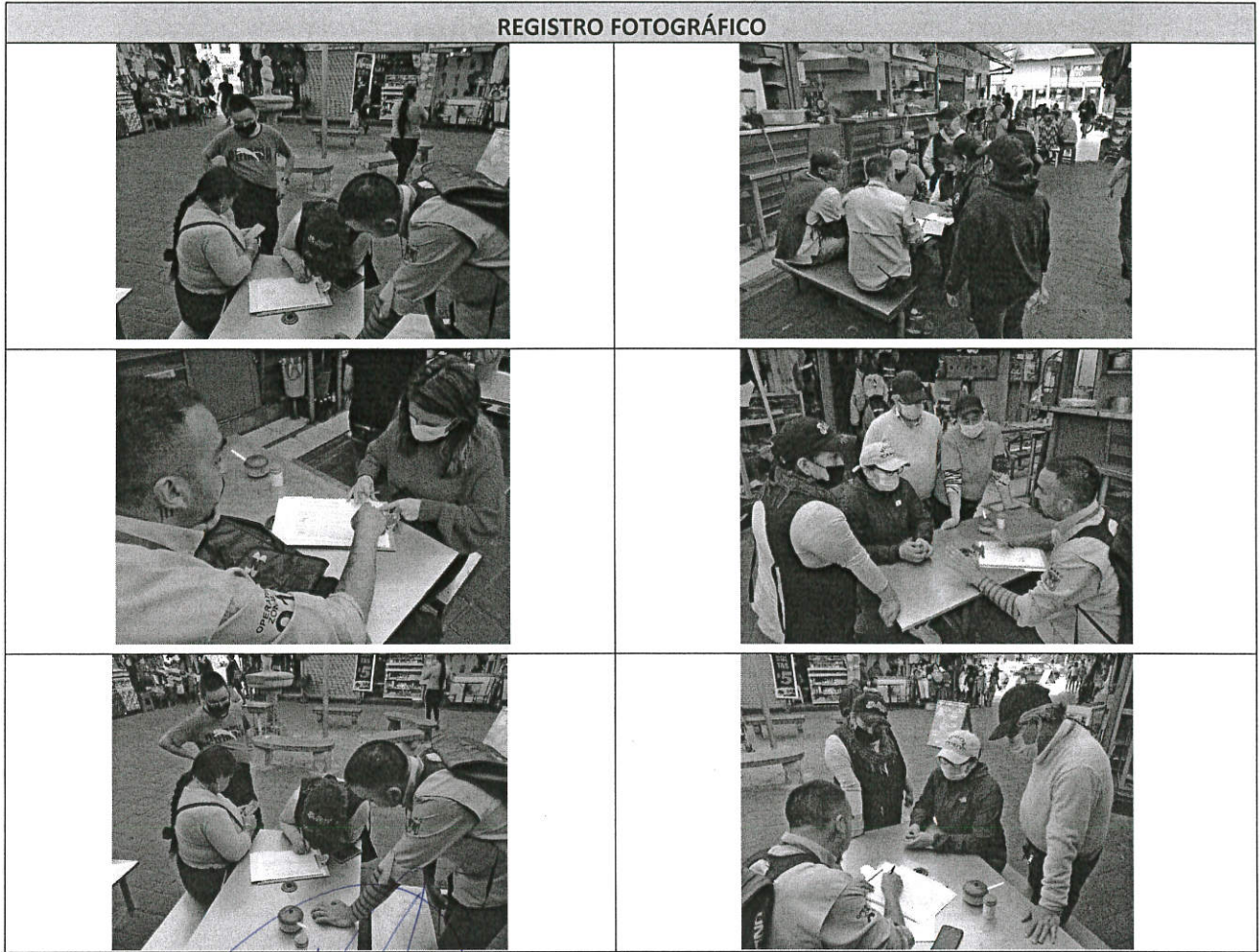
DEFINICIÓN DE BENEFICIARIOS ALARMA COMUNITARIA AV. 10 DE AGOSTO Y 18 DE SEPTIEMBRE:

- Se toma contacto con la presidenta del Comité de Seguridad de la Asociación de pequeños comerciantes El Guambra, con quienes se anclará el Sistema de Alarma Comunitaria.
- Se realizó una socialización sobre la instalación de 1 sistema de alarma comunitaria en el sector para beneficio y mejoras en materia de prevención situacional y seguridad ciudadana que ayudará a mejorar la percepción de seguridad y los mecanismos de disuasión ante problemáticas delictuales en el sector a cada uno de los beneficiarios registrados.
- Se realiza el registro de beneficiarios in situ de un total de 35 beneficiarios.

| CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES | |
|--|--|
| CONCLUSIONES | RECOMENDACIONES |
| <ul style="list-style-type: none"> • Se recabaron 35 beneficiarios para el sistema de alarma comunitaria de la Av. 10 de agosto y 18 de septiembre. • El Sistema estará anclado al Comité de Seguridad de la Asociación de pequeños comerciantes "El Guambra". | <ul style="list-style-type: none"> • Recabar más beneficiarios de los alrededores, a la alarma comunitaria. • Una vez definido el número pertinente de beneficiarios enviar la información a la Secretaría de Seguridad con el fin de legalizar la documentación respectiva. |



REGISTRO FOTOGRÁFICO



Informe elaborado por:

MAURICIO LUZURIAGA

TÉCNICO DE SEGURIDAD CIUDADANA Y GESTIÓN DE RIESGOS -
AETLM

Informe avalado por:

JUAN CARLOS ÁLVAREZ S.

JEFE DE SEGURIDAD CIUDADANA Y GESTIÓN DE RIESGOS - AETLM



Municipio de Quito

| | |
|--------------|-----------------------|
| NRO. ALARMA | |
| X (Latitud) | |
| Y (Longitud) | |
| FECHA: | ____ de _____ de 20__ |

SECRETARIA GENERAL DE SEGURIDAD Y GOBERNABILIDAD
DIRECCIÓN METROPOLITANA DE GESTIÓN PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA
Listado de Beneficiarios del Servicio de Alarmas Comunitarias

Instrucciones: Llenar este formulario con letra legible y bolígrafo de color azul

| | |
|------------------|--|
| ADM. ZONAL | |
| PARROQUIA | |
| BARRIO | |
| BARRIO COLOQUIAL | |

| # | BENEFICIARIO | | | | DIRECCIÓN (Por cada beneficiario, adjuntar copia de cédula de identidad y planilla de luz o agua potable) | | | | TELÉFONOS | | FIRMA (obligatorio) |
|----|------------------------------|-----------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------|---|--------------------------------|------------------------------------|------------|------------|----------------------------------|---------------------|
| | NOMBRES (obligatorio) | APELLIDOS (obligatorio) | CÉDULA Identificación (obligatorio) | CALLE PRINCIPAL (obligatorio) | NRO. CASA LOTE / PISO (obligatorio) | CALLE SECUNDARIA (obligatorio) | A/P Arrenda Propiet. (obligatorio) | X | Y | CELULAR (obligatorio) | |
| 1 | Presidente Yanina Dolzuma | Presidente Graciela Yaguarachi | Presidente 1751541598 | 10 de Agosto | Presidente A1 | 18 de Septiembre | P | Presidente | 0999320002 | Presidente <i>[Signature]</i> | |
| 2 | Ximena Lara | Guaman Remero | 1717544881 | 10 de agosto | Local 1 | 18 de sep. | P | | 0995453908 | <i>[Signature]</i> | |
| 3 | Fanny Villalobos | Guillemas Molina | 7726073621 | 10 de Agosto | Local 3 | 18 de Septiembre | P | Presidente | 0951697079 | <i>[Signature]</i> | |
| 4 | Wilmarito Coca Coca | Coca Coca | 130479314 | 10 DE Agosto | LOCAL 45 | 18 DE SEPT | P | | 0988412223 | <i>[Signature]</i> | |
| 5 | Elena delCaman | Melina Jaca | 1711991600 | Avenida de Agosto | Local A2 | 18 de Sept. | P | | 0998161699 | <i>[Signature]</i> | |
| 6 | Flavia Horturo | Cardenas Robina | 1706757422 | Av. 10 de Agosto | Canchas Local No 1 | 18 de Septiembre | P | | 0954152995 | <i>[Signature]</i> | |
| 7 | Nely Yolauda | Companie Oribe | 1709415846 | A 10 de Agosto | NB. 7 | 18 de Septiembre | P | | 0958850595 | <i>[Signature]</i> | |
| 8 | Socorro de Jesus | Puin Gutiérrez | 0102701299 | A 10 de Agosto | Local 2 | 18 d SEP | P | | 0983200068 | <i>[Signature]</i> | |
| 9 | Elsa Magdalena | Costarela Loma | 1008050374 | 10 de Agosto | N: 8 | 18 Sept | P | | 099524655 | <i>[Signature]</i> | |
| 10 | Marcel Andrés | Antonina Ortega | 1714473748 | 10 de Agosto | B1 | 10 Sept | P | | 0981670526 | <i>[Signature]</i> | |

| # | NOMBRES | APELLIDOS | CÉDULA Identificación | CALLE PRINCIPAL | NRO. CASA LOTE/PISO | CALLE SECUNDARIA | A/P Arrendat. Propied. | X | Y | CELULAR (obligatorio) | FIRMA (obligatorio) |
|----|---------------------|--------------------|-----------------------|------------------|---------------------|------------------|------------------------|---|---|-----------------------|---------------------|
| 11 | Esther Alvar | Puero C. | 1705964454 | Av Diaz de Vique | 10 | 18 de Sept | P | | | 0987696086 | |
| 12 | Reya Eline | Reyherbe Cooperita | 1711062055 | Av 10 de agosto | 9 | 18 de Septiembre | P | | | 0991095879 | |
| 13 | LUZ ANIELA | WINDYDUMBS MORAJES | 1700347275 | AV 10 DE AGOSTO | 7 | 18 DE SEPTIEMBRE | P | | | 0994319588 | |
| 14 | José Santos | Conquinyo Anrnyo | 1002633558 | Av 10 de agosto | 9.10 A.A | 18 - SEPTIEMBRE | P | | | 0996032358 | |
| 15 | Diana Isabel Juárez | Tuárez Melange | 1003519055 | Av. 10 de Agosto | 3 local | 18 - septiembre | P | | | 0999963276 | |
| 16 | Mabel Dario | Fernando Pacheco | 170353278 | Av. 10 de Agosto | 11 | 18. Septiembre | P | | | 0998130451 | |
| 17 | MARCEL FLORESIANO | TRAFAMA YAGUANA | 110179642-1 | AV. 10 DE AGOSTO | LOCAL 6 B | 18 DE SEPTIEMBRE | P | | | 0982751639 | |
| 18 | Elycia Mariana | Urigas Zapata | 1706326054 | Av 10 de Agosto | A 6 | 18 de Septiembre | P | | | 099959477 | |
| 19 | Elizabeth Alicia | Barragán Rodríguez | 060515110 | AV 10 de agosto | C 3 | 18 de Septiembre | P | | | 0986001005 | |
| 20 | Dna. Lucio | Bastidas Castillo | 070344457 | AV 10 de Agosto | 8 | 18 de Septiembre | P | | | 0996906804 | |

Firmas de responsabilidad: Los Comités de Seguridad y Convivencia Ciudadana pueden estar vigentes o en proceso de conformación | reactivación.

| | | | | | | | | | | | |
|---|--|--|---|--|--|--|--|--|--|--|--|
| | | | | | | | | | | | |
| PRESIDENTE DIRIGENTE REP. DE LA COMUN. Nombres y Apellidos: | | | TÉC. DE PREVENCIÓN SITUACIONAL Nombres y Apellidos: | | | TÉC. PREVENCIÓN COMUNITARIA Nombres y Apellidos: | | | UNIDAD DE SEGURIDAD Y RIESGOS ZONAL Nombres y Apellidos: | | |



Municipio de Quito

| | |
|--------------|-------------|
| NRO. ALARMA | |
| X (Latitud) | |
| Y (Longitud) | |
| FECHA: | día mes año |

SECRETARIA GENERAL DE SEGURIDAD Y GOBERNABILIDAD
DIRECCIÓN METROPOLITANA DE GESTIÓN PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA

Listado de Beneficiarios del Servicio de Alarmas Comunitarias

Instrucciones: Llenar este formulario con letra legible y bolígrafo de color azul

| | |
|------------------|--|
| ADM. ZONAL | |
| PARROQUIA | |
| BARRIO | |
| BARRIO COLOQUIAL | |

| # | BENEFICIARIO | | | | DIRECCIÓN (Por cada beneficiario, adjuntar copia de cédula de identidad y planilla de luz o agua potable) | | | | TELÉFONOS | | FIRMA (obligatorio) | |
|----|-----------------------|-------------------------|-------------------------------------|-------------------------------|---|--------------------------------|-------------------------------------|------------|------------|-----------------------|---------------------|--------------------|
| | NOMBRES (obligatorio) | APELLIDOS (obligatorio) | CÉDULA Identificación (obligatorio) | CALLE PRINCIPAL (obligatorio) | NRO. CASA LOTE / PISO (obligatorio) | CALLE SECUNDARIA (obligatorio) | A/P Arrend. Propriet. (obligatorio) | X | Y | CELULAR (obligatorio) | | |
| 1 | Presidente | Presidente | Presidente | Presidente | Presidente | Presidente | Presidente | Presidente | Presidente | Presidente | Presidente | Presidente |
| 2 | ANITA GARCERAN | ZATRABAL MOUNEPOS | 090782412-2 | AV. 10 DE AGOSTO | 5 | 18 DE SEPTIEMBRE | P | | | 098824205 | | <i>[Signature]</i> |
| 3 | Alex Andres | Lema Molina | 1718560027 | AV 10 DE AGOSTO | 06 | 18 de Septiembre | P | | | 098360085 | | <i>[Signature]</i> |
| 4 | Adriano Lopez | Gonzalez Rios | 1700532134 | Av. 10 de Agosto | A13 | 18 de sept. | P | | | 099763000 | | <i>[Signature]</i> |
| 5 | Garro Buenavista | Munoz TAJERANO | 13043125-4 | AV. 10 DE AGOSTO | C 6 | 18 DE SEPTIEMBRE | P | | | 098664076 | | <i>[Signature]</i> |
| 6 | Henry Javier | Munoz Zetizabal | 1715742126 | AV. 10 DE AGOSTO | C 7 | 18 de sept. | P | | | 098982811 | | <i>[Signature]</i> |
| 7 | Mónica CARMONA | Quinonez Aparanga | 0701523309 | Avenida 10 de Agosto | L12 | 18 de Sept | P. | | | 0483012303 | | <i>[Signature]</i> |
| 8 | CARMEN GRACIELA | BASIBAS CASERICO | 1710299543 | AV. 30 DE ABRIL | 2 | 18 DE SEPT. | A | | | 0992011900 | | <i>[Signature]</i> |
| 9 | ELEA CONSUELO | CORONADO CARRASCANO | 1722791561 | AV. 30 DE ABRIL | B 3 | 18 DE SEPTIEMBRE | P | | | 0992301540 | | <i>[Signature]</i> |
| 10 | ROSA ELIZABETH | MOLINA JACQUE | 170046144-3 | AV 10 DE AGOSTO | C 7 | 18 DE SEPTIEMBRE | P | | | 0458853319 | | <i>[Signature]</i> |

| # | NOMBRES | APELLIDOS | CÉDULA Identificación | CALLE PRINCIPAL | NRO. CASA LOTE/PISO | CALLE SECUNDARIA | A/P Arrenda, Propiet. | X | Y | CELULAR (obligatorio) | FIRMA (obligatorio) |
|----|-------------------|----------------------------|-----------------------|-----------------|---------------------|------------------|-----------------------|---|---|------------------------|---------------------|
| 11 | Glenn Paredes | Ramona Curiacho | 17027 16851 | 10 de Agosto | B 8 | 18 de Mayo | A | | | 096857577 096857577 | Glenn Paredes |
| 12 | Maria Sesis | Guaman Pichazanca | 1714733253 | 10 de Agosto | B 4 | 18 de Sep. | A | | | 099 09797215333 | Guaman Pichazanca |
| 13 | Jose Leandras | de la Torre de la Torre | 1009355046 | 10 de Agosto | A 16 | 18 de Sep. | P. | | | 0984643123 | Jose Leandras |
| 14 | MARIA INEJ | Pizarra Flores | 1710787225 | 10 DE AGOSTO | A 9 | 18 DE SEPT | P | | | 0961193411 | Maria Pizarra |
| 15 | Cecilia Edulis | Guaman Tachay | 1920476881 | 10 de Agosto | A 5 | 18 de Sept | A | | | 09999977 411 | Cecilia Guaman |
| 16 | Silvia Lorino | Hernandez Gonzalez | 130803119 | 10 de Agosto | A 7 | 18 de Septe | A | | | 0998255855 | Silvia Hernandez |
| 17 | | | | | | | | | | | |
| 18 | | | | | | | | | | | |
| 19 | | | | | | | | | | | |
| 20 | | | | | | | | | | | |

Firmas de responsabilidad: Los Comités de Seguridad y Convivencia Ciudadana pueden estar vigentes o en proceso de conformación | reactivación.

| | | | | | | | | | | | |
|---|--|---|--|--|--|--|--|--|--|--|--|
| | | | | | | | | | | | |
| PRESIDENTE DIRIGENTE REP. DE LA COMUN. Nombres y Apellidos: | | TÉC. DE PREVENCIÓN SITUACIONAL Nombres y Apellidos: | | TÉC. PREVENCIÓN COMUNITARIA Nombres y Apellidos: | | UNIDAD DE SEGURIDAD Y RIESGOS ZONAL Nombres y Apellidos: | | | | | |